

AÑO 30/ÉPOCA XIV/No. 205 MAYO-JUNIO 2011

Revista **Secretaría**



de Marina **Armada de México**



Contenido

MAYO-JUNIO

Bitácora	2
Día de la Marina Honor a la larga tradición marítima de nuestro país	3
Desayuno del Día de las Madres en la Secretaría de Marina	10
Ejército y Fuerza Aérea Mexicana festejan a los Marinos Militares en su día	13
Por la salvaguarda de niños y adolescentes	17
Descanse en paz el decano de la Fuente de Marina	22
246 maestros y especialistas egresan del Centro de Estudios Superiores Navales	25
Premiación del III Concurso Nacional Literario "Memorias de El Viejo y La Mar"	28
Actividades del Grupo de Promotoras de Marina	33
Se construye en el Astillero de Marina No.20 el buque de Apoyo Logístico ARM Montes Azules BAL-01	35
Avión Caza-huracanes: un vuelo en la tempestad	44
Eventos deportivos "Día de la Marina 2011"	48
Implementación del Sistema de Navegación Aérea PBN en México	54
El Cambio de Canal "Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar (SOLAS)", antes y después de las enmiendas de 2002 ...	56
Permutas	64

Año 30/Época XIV/No. 205 Mayo-Junio 2011, revista bimestral, Editor Responsable Contralmirante C.G. DEM. José Luis Vergara Ibarra Jefe de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor 04-2008-101011394100-30. Número de Certificado de Licitud de Título: 14377. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 11950, Domicilio de la Publicación: Arte Paralelo Oriente 241^a No. 29 entre sur 8 y sur 4D, Col. Agrícola Oriental C.P. 08500, Delegación Iztacalco Tel. 54456949. Distribuidor Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente, tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Col. Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04830, 56246500 ext. 7677. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81 Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600.

Consejo Editorial

Almirante

Mariano Francisco Saynez Mendoza
Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM.

Jorge Humberto Pastor Gómez
Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM.

José Máximo Rodríguez Carreón
Oficial Mayor de Marina

Almirante C.G. DEM.

José Santiago Valdés Álvarez
Jefe del Estado Mayor
General de la Armada

Almirante C.G. DEM.

Manuel Paulin Fritsche
Inspector y Contralor General de Marina

Contralmirante C.G. DEM.

Juan Guillermo Fierro Rocha
Presidente de la
Comisión de Estudios Especiales

Contralmirante C.G. DEM.

José Luis Vergara Ibarra
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Cap. de Frag. C.G. DEM.

Rubisel Venebra Jaimes
Director de Editorial Institucional y Audiovisuales

Tte. de Frag. SAIN. L. Com. Gráf.

Gabriela Z. López García
Subdirectora de Publicaciones

COORDINACIÓN EDITORIAL, DISEÑO Y FOTOGRAFÍA

Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Claudia G. Velázquez Enríquez,
Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf.
Carlos Albino Solache
Joel Sosa Benito

REDACCIÓN

Elizabeth Barillas C., Agustín Juárez V.,
Gustavo Lozano G.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTO

Almirante C.G. DEM. Ret.
Luis Alfredo Meneses Vélez

CONTROL DE DATOS

Ma. del Rocío Curiel Lugo

DISEÑO

Marco A. Vega Herrera, Enrique Reyes R.,
Erika M. López A., Raquel Chama J.

FOTOGRAFÍA

Joaquín Miranda F., Juan M. Pérez M.
Diego A. Mora J., Alejandro Juárez A.

REVISTA

SECRETARÍA DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO
AÑO 30/ÉPOCA XIV/ No. 205
MAYO-JUNIO 2011

Portada: 1 de junio "DÍA DE LA MARINA"

Página en internet, de la
Secretaría de Marina-Armada de México:
www.semarmar.gob.mx

Correo electrónico:
unicos@semarmar.gob.mx

Quejas y sugerencias:
56246000



“El hombre justo no es el que no comete ninguna injusticia, sino el que pudiendo ser injusto, no quiere serlo”.

Menandro

“Siempre es más valioso tener el respeto, que la admiración de las personas”.

Jean Jacques Rousseau

“En cierta ocasión, Alejandro recibió a los embajadores de Darío, el rey de Persia, con los cuales dialogó extensamente.

Éstos le hablaron con evidente orgullo de las riquezas que Darío tenía acumuladas. Alejandro, haciendo gala de su ingenio, les dijo: -Vuestro rey es rico, pero su riqueza yo se la puedo quitar. Sin embargo, yo no soy rico, pero soy grande; y mi grandeza no me la puede quitar nadie”.

Alejandro Magno



Día de la Marina

Honor a la larga tradición marítima de nuestro país

2011

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
 Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.
Gustavo LOZANO GARCÍA

Diseño: 3er. Mtre. SIA. Dib.
Enrique REYES RUEDA

Fotografía: Joel SOSA BENITO
 1er. Mtre. SAIN. Fot.
Joaquín MIRANDA FLORES
 Cabo SAIN. Ofta.
Diego Armando MORA JIMÉNEZ

Hace 69 años, tras el movimiento revolucionario, México vivía momentos de tensión y el ex presidente Manuel Ávila Camacho, pugnaba por la unidad nacional por lo cual realizó diversas acciones tendientes a la reconciliación política y social, una de éstas, en 1942, fue el establecimiento del 1° de junio como la fecha destinada a homenajear a todas las personas que realizaran algún tipo de actividad en la mar; es decir, que a nivel nacional se celebrara el *Día de la Marina* y con ello también festejar que desde 1917 se aplicara definitivamente el Artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que para pertenecer a la Marina Nacional de Guerra y desempeñar un cargo o comisión en ella, se requiere ser mexicano por nacimiento, así como para ser Capitán, Piloto, Patrón y Primer Maquinista en los buques mercantes..., en pocas palabras, los mares mexicanos pasarían a ser de los mexicanos.

Hoy en día en que el país es amenazado por factores que atentan contra su seguridad, para quienes representan a la Marina de Guerra, festejar el *Día de la Marina* cobra gran importancia, ya que es una fecha que conlleva a la reflexión sobre lo que representa ser centinela de la Nación y por ende, reafirmar el compromiso de lealtad hacia la misma.



El Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas encabezó los festejos del "Día de la Marina", en Guaymas, Sonora.

En este sentido, durante la conmemoración correspondiente al año en curso, el Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa aludió que: "portar el uniforme de la **Armada de México**, es uno de los más altos honores a los que pueda aspirar un mexicano, es ser heredero de una tradición de heroísmo y de gallardía a toda prueba", por lo que con dicha fiesta "celebramos que tenemos una Marina orgullosamente Nacional, una Marina siempre lista y al servicio de México".



El escenario, el puerto de Guaymas, Sonora, el cual desde hace más de dos siglos se ha caracterizado por ser un centro de actividad marítimo comercial estratégico para el país, en el que se han desarrollado grandes proyectos en instalaciones portuarias, la industria náutica y comercial. La riqueza del mar de la zona coordina perfectamente con la sensibilidad de su población. Gente amable y trabajadora, a la cual los integrantes de la **Armada de México** tienen aprecio, porque desde antaño han brindado su apoyo y confianza.

Recordemos que el mar es un gigantesco medio de comunicación entre las naciones, fuente de recursos económicos y que a lo largo de la historia ha sido escenario de cruentas batallas. Hechos históricos permitieron abrir nuevos caminos y vías para comunicar el centro del país con los puertos, lo que fomentó las exportaciones por vía marítima, convirtiendo a éstos en lugares estratégicos para el desarrollo del país.

Engalanado durante la celebración del "Día de la Marina" luce el ARM Huasteco AMP-02 en las instalaciones portuarias de Guaymas.

La inmensidad de los océanos, sin fronteras, facilita la aparición de diferentes figuras delictivas que amenazan, de una u otra manera, la citada seguridad marítima, además de que éstas no solamente se subscriben al ámbito de los océanos, sino atentan también las zonas costeras y aguas interiores; por ello, el Estado Mexicano tiene para sí una Armada dispuesta a proteger, en todo momento y bajo cualquier circunstancia, los bienes que le son inherentes, incluidos desde luego aquellos contenidos en su territorio marítimo, así como para ejercer su soberanía, sus funciones y su potestad en dicho espacio.

En este sentido y ante el propio devenir de México, la Armada ha multiplicado sus tareas,

siempre con el propósito de obtener el bien común y contribuir junto con el gobierno y la sociedad a asumir, en la parte que le corresponde, la responsabilidad de garantizar la seguridad de la Nación, por lo que enfáticamente, durante la celebración del *Día de la Marina*, el Presidente de la República señaló que: "el Ejército Mexicano y la Marina Armada de México, nuestras Fuerzas Armadas, son más fuertes que cualquier organización criminal y que todas ellas juntas en el país".

Asimismo, agradeció a los integrantes de la Marina, Armada de México, y en particular a su Alto Mando, el Secretario de Marina, Almirante



Mariano Francisco Saynez Mendoza, por su compromiso con México y por su trabajo en favor de la Nación. Por su esfuerzo cotidiano por salvaguardar la seguridad en los mares, la Soberanía del país y la seguridad interior de México: "Y quiero reconocer las acciones que han realizado en la lucha por la seguridad, y porque ante cada emergencia provocada por un desastre natural han estado ahí para proteger y para ayudar a las familias de México." Motivos por los cuales, agregó, "la Marina, Armada de México es una de las Instituciones más respetadas y más queridas por todos los mexicanos".

Por otra parte y considerando que el sector marítimo es de crucial importancia para las



sociedades modernas al ser un elemento esencial en términos de desarrollo social y económico, el Primer Mandatario de la Nación, acompañado del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, del General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional, del Maestro Dionisio Pérez-Jácome Friscione, Secretario de Comunicaciones y Transportes, del Licenciado Guillermo Padrés Elías, Gobernador del estado de Sonora y del Licenciado Alejandro Chacón Domínguez, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, puntualizó que se trabaja para que “nuestros mares sigan siendo proveedores de bienestar para México, se lucha para que nuestros puertos y costas sean cada vez más seguros y para que México sea la potencia logística, comercial y de inversión que está llamada a ser, y que ya está aflorando a la vista de inversionistas mundiales”.

“El Gobierno Federal está invirtiendo para que nuestros mares sigan siendo productivos y para que las mexicanas y los mexicanos podamos seguir aprovechando de manera racional su riqueza. Así, honramos la larga tradición marítima de nuestro país” acotó, para luego destacar los avances que durante su mandato han incrementado y fortalecido el desarrollo tecnológico en los sectores portuarios,

en proyectos de infraestructura pesquera y modernización del sector marítimo petrolero.

“De 2007 a 2010 se han invertido en el sistema portuario nacional más de 31 mil 500 millones de pesos y más de la mitad de esta inversión han sido recursos públicos. En materia pesquera se han invertido casi 400 millones de pesos en el Programa de Sustitución de Motores para embarcaciones y se trabaja para modernizar nuestro sector marítimo petrolero y para fortalecer esta industria estratégica nacional”, destacó.

Con estas acciones, dijo: “**Hacemos Honor a la larga tradición marítima de nuestro país**”.

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Para dar mayor realce a la celebración del *Día de la Marina*, en el mismo puerto de Guaymas, Sonora se realizaron diversas actividades, en las cuales se puso de manifiesto la operatividad de la **Armada de México**. Tales actividades fueron observadas y apreciadas por autoridades federales, estatales, municipales, navales y militares, encabezadas por el Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa.



Demostración del cuerpo de Fuerzas Especiales de la Armada de México, la cual consistió en rescatar a los pasajeros de un avión luego de haber sido secuestrado por la delincuencia organizada.



Los ejercicios de Búsqueda y Rescate, dejaron en claro a los espectadores la avanzada preparación del personal naval y el alto grado de adiestramiento, ante cualquier situación de riesgo en la mar.

En primera instancia en el aeropuerto internacional de la entidad, personal de las Fuerzas Especiales de la **Armada de México** realizó un simulacro de rescate de rehenes de una aeronave y el sometimiento de unos "supuestos" criminales.

En esta operación participó un equipo de paracaidistas, con el fin de reforzar el área y con ello evitar que el "enemigo" recibiera refuerzos.

Haciendo gala de su adiestramiento y capacidad, los paracaidistas descendieron al área de operaciones con equipo y armamento, rodearon la aeronave y recuperaron la "instalación amenazada".

Concluida esta exhibición, el Primer Mandatario fue trasladado, vía aérea, a un punto en la mar donde abordó el buque de guerra anfibia, clase Papaloapan, **Usumacinta**, designado como



Momentos en los que el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, responde al saludo de las tripulaciones de las diferentes unidades de superficie en la Revista Naval.



Ejercicio de tiro naval por parte del buque ARM Holzinger PO-131.

buque insignia para que desde la cubierta del puente de mando del mismo encabezara y observara el desarrollo del resto de las actividades programadas.

De esa forma, desde cubierta, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas pasó Revista Naval a la Columna de Honores integrada por dos Fragatas, cinco Patrullas Oceánicas de diferentes clases, cuatro Patrullas Interceptoras, tres aeronaves bimotor turbo hélice tipo **Aviocar**, dos monomotores turbo hélice **Redigo L-90**, cuatro **Casa**, cuatro **Slim**, cuatro **Maule**, cinco helicópteros **MI-17**, tres **Panther** y tres **Bolkow Super Five**.

Posteriormente, personal de la Institución desarrolló ejercicios de rescate, inserción de personal de Infantería de Marina y ejercicios de tiro naval desde unidades de superficie y aeronavales; operaciones que se efectuaron diestramente como una muestra de la capacidad de la **Secretaría de Marina-Armada de México** ante cualquier eventualidad.

SOLEMNE CONMEMORACIÓN

Así como en toda celebración está llena de alegría y algarabía, no falta también un poco de nostalgia, y este *Día de la Marina* no fue la excepción, por lo que con la solemnidad correspondiente, a bordo del **Usumacinta** se llevó a cabo un homenaje a todos los Hombres de Mar que encontraron en él su última morada en el cumplimiento de su deber:

"...Marino, navegante incesante: Tú que ofrendaste tu vida por proteger como el más preciado tesoro al mar, que descubriste y valoraste su riqueza. Tú que



A bordo del Buque Usumacinta el Jefe del Ejecutivo Federal, acompañado del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, depositó en las pacíficas aguas del Golfo de California una ofrenda floral en memoria de los marinos que han perdido la vida en la mar.



El primer Mandatario realizó un recorrido por las instalaciones del BIM-8 donde develó la placa de inauguración.

conociste sus imperfecciones y su belleza; su fuerza y su flaqueza, que viviste al ritmo que te marcó el viento y la marea, tu memoria es digna de ser evocada.

Por ello, al acudir este día a tu morada y lanzar esta Ofrenda al Mar, honramos con orgullo tu entereza, coraje y audacia. En sentido adiós, huérfano de palabras, sólo resta esperar que la estela que has dejado sea la referencia indicada que gobierne el timón de los marinos que han seguido tu destino”.

Tras estas palabras, el Presidente de la República y el Secretario de Marina, depositaron una Ofrenda Floral en las apacibles aguas del mar, al mismo tiempo que se entonó un toque de silencio en memoria de los marinos caídos.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Más tarde, el Jefe del Ejecutivo Federal y comitiva se trasladaron a puerto para inaugurar las instalaciones del **Octavo Batallón de Infantería de Marina**, con las cuales se fortalece la infraestructura de la **Secretaría de Marina-Armada de México** para la ejecución de sus funciones.

Esta unidad ocupa parte de las instalaciones de la **Cuarta Región Naval**. Cuenta con un edificio administrativo en el que se ubican la comandancia, jefatura del grupo de comando, comandancias de compañía, ayudantía, centro de comunicaciones y pagaduría, además de todas aquellas que permiten el diario adiestramiento del personal operativo.

Expomar

Como última actividad alusiva al *Día de la Marina*, se llevó a cabo la inauguración de la **EXPOMAR 2011**, cuyo contenido en términos



generales muestra el diario actuar de la **Secretaría de Marina-Armada de México** en el aire, la tierra y el mar a favor de la población. Los temas a destacar en esta exposición fueron: la evolución histórica de la **Armada de México**, la construcción naval, la protección del medio ambiente marino, el combate al narcotráfico, la vigilancia en los mares y el auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre o emergencia. Asimismo se mostró un vehículo blindado denominado **Alacrán** y otros equipos que se utilizan en el combate al narcotráfico.

De esta forma, y con eventos efectuados en los diferentes Mandos Navales del país, la conmemoración del *Día de la Marina 2011* honró la larga tradición marítima de nuestro país.



2011

2011


Acompañado del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina y del General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, entre otras autoridades civiles, navales y militares, cortó el listón inaugural y realizó un recorrido por las instalaciones de la Expomar 2011.



Desayuno del Día de las Madres en la Secretaría de Marina

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias.Com.
Gustavo LOZANO GARCÍA
Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.
Erika María LÓPEZ ASTORGA
Fotografía: 1er. Mtre. SAIN. FOT.
Joaquín MIRANDA FLORES

“ El Día de las Madres¹ es una de las celebraciones más entrañables porque se festeja a quienes conforman el pilar de las familias, a quienes dan la vida que de manera estoica mantienen e impulsan y en cuyas manos está la formación de cada uno de sus hijos, por lo que son ellas las que alimentan el presente y el futuro de nuestro país”. Estas fueron las palabras del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, durante el desayuno ofrecido al personal naval femenino en el **Restaurante Naval del Cuartel General del Alto Mando** para conmemorar la festividad del 10 de mayo.



Los hijos son las anclas que atan a la vida a las madres
Sófocles

¹ Los festejos de un día tan especial como lo es el de la Madre, data desde la antigua Grecia, donde se le veneraba con cantos, numerosos manjares, espectáculos y bailes en honor a Rhea, madre de los dioses Zeus, Poseidón y Hades. En México el Día de las Madres se celebra desde 1922, por aceptación popular de la iniciativa impulsada por el periodista Rafael Alducín.

Fuentes: www.rosario.org.mx/biblioteca/madre.htm, Portal web Semanario Artículo 7.



Arribo del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina y de su esposa María del Carmen Ruiz Duran de Saynez, al desayuno conmemorativo al "Día de las Madres".



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, da la bienvenida al personal naval femenino al festejo del "Día de las Madres".



El Almirante Secretario de Marina señaló que las madres de hoy han dejado atrás las actividades del hogar para incorporarse a la vida laboral, profesional, académica, política, cultural y militar, en pro de un país con mejores oportunidades y calidad de vida. Asimismo agradeció los muchos años de dedicación, paciencia y amor que las madres invierten en los hijos para fijar con buen rumbo la dirección de sus vidas.

"Hoy, a las madres que criaron a nuestros valientes hombres y mujeres que sirven a nuestro país y que portan el uniforme que distinguen a los miembros de la **Armada de México**, les manifiesto la gratitud de una nación que aprecia los sacrificios que sus familias, hijos e hijas hacen, con el único propósito de lograr un México mejor", afirmó.

Para concluir destacó la invaluable labor que realiza el personal naval femenino dentro de la Institución, al expresar que "cumplen con su deber al integrar tanto su función de madres como su condición de mujeres navales al servicio de la Patria, mediante el trabajo que con valentía y honor llevan a cabo, orgullosas de servir y contribuir, con su calidad profesional y humana, al engrandecimiento de la Nación".

En su oportunidad la Teniente de Navío SAIN. LA. Carmelina Huesca Rico, en representación del personal femenino presente, señaló que esta fecha importante permite reflexionar en torno a la ardua labor que implica ser militar, profesional y madre a la vez, ya que la tarea que cada día se realiza conlleva la responsabilidad de formar mejores hijos e hijas y por otro lado reforzar, con las capacidades profesionales u oficios de cada una, a la Institución, cuya misión es la de servir a México.



La Teniente de Navío SAIN. LA. Carmelina Huesca Rico, en nombre del personal naval femenino, agradeció el apoyo brindado por el Alto Mando de esta Institución al permitir las facilidades necesarias para continuar con la educación y atención de sus hijos.



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, acompañado de su esposa María del Carmen Ruiz Durán de Saynez, entregan premios a las ganadoras de la rifa.



El desayuno fue amenizado por el grupo de Cámara y el Mariachi de la Secretaría de Marina.



Personal naval femenino, congregado en el Restaurante Naval General del Alto Mando, celebra el Día de las Madres.

Agradeció, el cabal cumplimiento de la Política de Seguridad y Bienestar Social de la **Secretaría de Marina**, ya que a través de ésta se garantizan beneficios como becas escolares, licencia para cuidados maternos por el tiempo necesario, permisos para el personal naval y civil de ambos sexos para asistir a las juntas y eventos escolares, además del apoyo de los Centros de Desarrollo Infantil, donde los hijos del personal naval reciben no sólo educación y cuidado, sino también el cariño que fortalece su sensibilidad y carácter.

Por último, reconoció la valiosa iniciativa que la presente administración, bajo el liderazgo del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, ha tenido a favor de la igualdad de oportunidades entre el personal masculino y femenino.

Minutos más tarde y luego de disfrutar de un desayuno amenizado por el grupo de Cámara y del **Mariachi de la Secretaría de Marina**, se llevó a cabo una rifa de presentes.

A esta celebración asistieron en compañía de sus distinguidas esposas, el Almirante C.G. DEM. Jorge Humberto Pastor Gómez, Subsecretario de Marina; Almirante C.G. DEM. José Máximo Rodríguez Carreón, Oficial Mayor de Marina; Almirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada; Almirante C.G. DEM. Manuel Paulin Fritsche, Inspector y Contralor General de Marina y el Almirante C.G. DEM. Armando García Rodríguez, Comandante del Cuartel General del Alto Mando, entre otras autoridades civiles, navales y militares.





Ejército y Fuerza Aérea Mexicana festejan a los Marineros Militares en su día

SEMAR

SEDENA

Por: *Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias.Com.*
Gustavo LOZANO GARCÍA
Diseño: *3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.*
Erika María LÓPEZ ASTORGA
Fotografía: *Cabo SAIN. Fot.*
Diego MORA JIMÉNEZ



La convivencia entre ambas instituciones fue la esencia de esta celebración.

El espíritu de unión fraternal entre el Ejército y la Marina se ha caracterizado por compartir un mismo esquema de educación y disciplina militar, bien común que ha logrado alcanzar una inquebrantable voluntad de servicio al pueblo que protegen frente a las amenazas que acechan a la Nación. Con este sentir, el pasado 3 de junio, en

el Casino del Heroico Colegio Militar, se llevó a cabo un desayuno ofrecido por la Secretaría de la Defensa Nacional al Personal Naval con motivo del "Día de la Marina", el cual fue presidido por el General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional y el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, quienes al inicio del evento fueron recibidos con los honores correspondientes a su investidura.



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, y el General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional, reciben los honores correspondientes a su investidura.

En representación del General Guillermo Galván Galván y de los elementos que integran la Secretaría de la Defensa Nacional, el General de División. DEM. Carlos Demetrio Gaytán Ochoa, Subsecretario de la Defensa Nacional, dio la bienvenida al desayuno y dirigió una cordial felicitación a los hermanos marinos.

En este sentido expresó: "la Secretaría de la Defensa Nacional tiene el honor de ofrecer esta tradicional convivencia como un

homenaje y reconocimiento a todos los hombres y mujeres que con su trabajo, sacrificio personal, participación y cooperación en todos los niveles, contribuyeron a la consolidación del sector marítimo del país".

Asimismo, reconoció la labor del personal naval que, con dedicación y arduo trabajo, permite que la **Secretaría de Marina-Armada de México** sea un baluarte en la salvaguarda de la soberanía del país en aguas territoriales, en la



El General de División. DEM. Carlos Demetrio Gaytán Ochoa, Subsecretario de la Defensa Nacional, da la bienvenida al personal de la Secretaría de Marina al festejo con motivo del "Día de la Marina".



El Almirante Jorge Humberto Pastor Gómez, Subsecretario de Marina, reafirmó que la Fuerzas Armadas Mexicanas conforman una hermandad unida con un sólo fin: servir a México.



seguridad de las instalaciones estratégicas y pieza fundamental en la estrategia de seguridad nacional.

“El propio devenir de México, a través de su paso por el tiempo, ha identificado con mayor claridad y precisión las visiones de las Fuerzas Armadas y ha multiplicado sus tareas, siempre con el propósito de alcanzar el bien común y contribuir junto con el gobierno y la sociedad a garantizar la seguridad y el desarrollo del País”, afirmó.

Por último, el General de División Gaytán Ochoa, agradeció al personal naval presente “la oportunidad de acompañarnos en este nido de lealtad y amor patrio, de permitirnos estrechar los vínculos de cooperación y entendimiento y dedicar a ustedes esta expresión de fraternidad”.

Posteriormente, el Almirante C.G. DEM. Jorge Humberto Pastor Gómez, Subsecretario de Marina, en nombre de las mujeres y hombres que integran la **Secretaría de Marina-Armada de México**, señaló que: “Al igual que ustedes, como soldados de la Patria, los marinos integrantes de la **Armada de México** estamos conscientes de que el poder, la fuerza, la razón y la unión nos fortalece frente a las amenazas que hoy y en el futuro atenten contra nuestra Nación; por ello, más que un evento social esta convivencia es una muestra de la armonía existente entre las Fuerzas Armadas Mexicanas”.



Altos funcionarios se dieron cita en el casino del Heroico Colegio Militar para celebrar el "Día de la Marina"



Aseveró que los militares de aire, mar y tierra están comprometidos a mantener la soberanía e integridad de la nación, las libertades, la democracia, el bienestar y el desarrollo nacional, esfuerzos que fortalecen la capacidad de respuesta y la contundencia necesaria para cumplir con las misiones encomendadas.

Para concluir, exhortó a los soldados y marinos presentes a trabajar siempre con respeto y mutua cooperación entre Instituciones, leales al honroso compromiso con el País.

Para amenizar el desayuno, el mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional, en honor al personal naval, cantó las mañanitas y los deleitó con un repertorio extenso de música vernácula. Posteriormente, como una muestra de compañerismo y leal fraternidad entre ambas Instituciones Armadas se interpretaron los himnos de la **Heroica Escuela Naval Militar** y del **Heroico Colegio Militar**.

Al evento asistieron el Almirante C.G. DEM. Jorge Humberto Pastor Gómez, Subsecretario de Marina; General de División DEM. Carlos Demetrio Gaytán Ochoa, Subsecretario de la Defensa Nacional; el Almirante C.G. DEM. José Máximo Rodríguez Carreón, Oficial Mayor de Marina; General de División DEM. Jorge Juárez Loera, Oficial Mayor de la Defensa Nacional; el Almirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada; el General de División DEM. Salvador Cienfuegos Zepeda, Inspector y Contralor del Ejército y Fuerza Aérea; el Almirante C.G. DEM. Manuel Paulin Fritsche, Inspector y Contralor General de Marina; el General de División DEM. César Jiménez López, Comandante de la Primera Región Militar y el Almirante C.G. DEM. Armando García Rodríguez, Comandante del Cuartel General del Alto Mando.



El personal de ambas Instituciones entona los Himnos de la Heroica Escuela Naval Militar y del Heroico Colegio Militar.



El desayuno fue amenizado por el Mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional.



Por la salvaguarda de niños y adolescentes

Por: Tte. de Corb SAIN. L. Per
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
Tte. de Corb. SSN. CD.
Agustín JUÁREZ VARGAS

Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.
Raquel CHAMA JÁCOME

Fotografía: Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf.
Joel Alejandro JUÁREZ ASCENCIO

Sandra (N) es una niña de apenas 10 años, de tez morena y estatura media, muy acorde a su edad; en una tarde cualquiera su madre la envió a comprar tortillas al expendio del mercado, ese que está a sólo unas cuadras de su hogar.

Eran las dos de la tarde minutos más minutos menos, por azahares del destino no había mucha gente; ni en la calle, ni en el interior del mercado. Ella, absorta en sus pensamientos infantiles sólo tenía la "preocupación" de no perder el dinero, ni olvidar cuánta cantidad le habían encargado comprar.

La tarde parecía igual a las demás; el barullo de los niños al salir de las escuelas circundantes ya había pasado; tal vez por el intenso calor rápidamente se habían ido a sus casas junto con sus madres, las que también decidieron hacer sus compras con antelación.

Un sonido hueco alteró la paz de esos momentos, le siguió otro, otro y otro. Los que ya habían escuchado ese tipo de ruido, corrieron a refugiarse en donde fuera posible; pero aquellos que no lo conocían, permanecieron en donde estaban sin tomarle mayor importancia. Eso fue lo que a Sandra le pasó.

Ella nunca lo había escuchado, a su corta edad desconocía el peligro que reinaba en ese momento en aquel lugar. Ella no corrió, ni se agachó...quedó en medio del fuego cruzado. Una bala la alcanzó, una de sus delgadas piernas recibió el impacto que iba dirigido al contrincante del agresor; dicen que por cuestiones de territorio para la venta de estupefacientes, que eso nunca se había visto en la colonia, la cual se caracterizaba por su tranquilidad y la libertad de todos los vecinos de poder deambular a cualquier hora por cualquier lugar.

Lo cierto es que a unos cuantos centímetros de donde se encontraba Sandra, tirada en el suelo y sangrando de la pierna, estaba tendido el cuerpo de un joven y metros más adelante el de otro. La incertidumbre era enorme, los ojos testigos del hecho no daban crédito y mucho menos que una niña; una pequeña de tan sólo 10 años hubiera sido herida, una chiquilla que sólo cumplía con la petición de su mamá a la cual, aterrorizada, llamaba a gritos...



Historias como ésta¹, suelen ocurrir ante la actuación de los delincuentes, quienes sin escrúpulo alguno realizan actos impropios sin importarles nada ni nadie.

De manera incompatible con la sociedad, la existencia de las organizaciones criminales es un fenómeno nocivo que afecta día a día. El reto que éstas tienen contra el Gobierno Federal las ha llevado a generar violentos escenarios, en los cuales, además de los miles de ciudadanos de los diferentes estados de la República Mexicana que los han presenciado, niños y adolescentes se ven involucrados y/o afectados.



Las Fuerzas Armadas son capacitadas en su modo de operar con el fin de salvaguardar a la niñez mexicana en escenarios de violencia.

Ante esta realidad, el Gobierno Federal, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), encabezado por la Licenciada Margarita Zavala, puso en marcha el primer protocolo para salvaguardar la integridad de niños y adolescentes en escenarios de violencia derivada de la delincuencia organizada, con el cual se busca capacitar al personal de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública Federal y de la Procuraduría General de la República, a fin de proteger su integridad física y psicológica, cuando éstos se encuentren en condiciones de



Licenciada Margarita Zavala a favor de niñas, niños y adolescentes.

vulnerabilidad por encontrarse en escenarios violentos y del crimen organizado. A este programa también se sumó la Comisión Nacional de Derechos Humano (CNDH), la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la UNICEF.

Asimismo, este programa ha sido bien visto por organizaciones no gubernamentales, quienes en diversas ocasiones se han pronunciado por: "No más muertes violentas de niños, adolescentes y jóvenes. No en Juárez, no en Monterrey, no en Tijuana, no en Tampico, no en el Distrito Federal... ¡NO en México!"

Al inaugurar el Proceso de Capacitación del Primer Contacto de las Fuerzas del Orden Público para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Escenarios de la Delincuencia Organizada, (14 de junio de 2011), la Licenciada Zavala reconoció y alabó la lucha de Marineros, Militares y Policías, porque exponen su vida y usan su talento para proteger a la



La niñez: prioridad del Gobierno Federal.

¹ Hechos acontecidos el 13 de junio del presente año, en el mercado Lázaro Cárdenas, ubicado en la Colonia Valle de Aragón, 2da. Secc. Mpio. de Nezahualcoyotl.



Activa participación de la Secretaría de Marina-Armada de México

Previo al curso de capacitación de las Fuerzas Armadas y del Orden Público, del 2 al 4 de junio, en instalaciones de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, 26 Infantes de Marina recibieron el curso-taller: "Los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas en Escenarios de la Delincuencia organizada", el cual fue impartido por integrantes del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el fin de dotar de herramientas normativas y psicosociales al personal operativo de la **Armada de México** y con ello, garantizar el respeto de los derechos de los niños.



ciudadanía. No obstante, refirió que con este programa se refuerza el compromiso de las fuerzas del orden del país de proteger y respetar la integridad de los infantes mexicanos. "La presencia de todos ustedes es una muestra de que las fuerzas del orden del Estado Mexicano están comprometidas no sólo en la construcción de un México más seguro, lo cual es fundamental, sino también de un México más humano", aseveró.

Preparación de los casos de dramatización, de una intervención de la Infantería de Marina a una casa de seguridad, en donde se encuentran niños.



Destacó que México "atravesamos uno de los más grandes desafíos de la historia, que es la lucha por la seguridad; en la que se tiene que ver también por los niños, pues es importante saber qué hacer en los momentos de un operativo, detención y un fuego cruzado... los niños y niñas deben ser tratados como lo que son y no como adultos".



La inauguración del curso fue presidida por el Contralmirante C.G. DEM. Carlos Manuel Monforte Brito, Director General Adjunto de Seguridad y Bienestar Social, quien estuvo acompañado por la Licenciada Gabriela García Treviño Baigts, Directora General de Protección a la Infancia del DIF y por el Contralmirante C.G. DEM. Eduardo Redondo Aramburo, Director General Adjunto de Educación Naval.





Al respecto, la Licenciada Gabriela García Treviño destacó que el DIF tiene como prioridad proteger a la infancia en todo momento; sin importar la condición en que se encuentren, por lo que ante los escenarios violentos en los que ahora se ven involucrados los niños y adolescentes, o en el peor de los casos son utilizados por los grupos delictivos para cometer actos ilícitos, es una prioridad velar por su seguridad.



Los niños en condición de calle son más susceptibles de ser utilizados por la delincuencia organizada.

El propósito de este curso, dijo, es conceder al personal de la **Armada de México** conocimientos que le permitan contener una situación de crisis en la que estén presentes niños o adolescentes, ya que los escenarios de violencia les ocasionan presiones psicológicas. "La información bien manejada por el personal naval puede ayudar a disminuir el impacto psicológico en los niños", argumentó la Licenciada García Treviño.

En los tres días en los que se realizó el curso, el personal operativo de la **Armada de México** adquirió nociones básicas en: Inteligencia emocional, violencia, maltrato, abuso sexual, e intervención en crisis, así como lo referente al Protocolo para atención de niños, niñas y adolescentes víctimas en escenarios de la delincuencia organizada. Estos temas se pusieron en práctica con actividades pedagógicas y estrategias didácticas que sensibilizaron al cuerpo de Infantería de Marina, toda vez que la intención es servir de orientación y guía para la adecuada atención y protección a la infancia en la etapa de primer contacto con el niño en las operaciones de combate.



No más violencia Infantil.

Asimismo, se realizaron dos simulacros de intervención de Fuerzas Federales, los cuales se llevaron a cabo en las explanadas posterior y principal de esta Institución. Las prácticas consistieron en brindar protección a los menores de edad víctimas de la delincuencia organizada en su primer contacto; para ello, se simuló una intervención de personal de Infantería de Marina a una casa de seguridad de la delincuencia organizada, en donde había niños jugando.

En estos ejercicios el personal del DIF asistió como observador y analista de la secuencia del aseguramiento de los infractores, así como también, de la separación y el apoyo que se ofreció a los niños involucrados en el perímetro.



La Licenciada Analía Castañer, imparte a la Infantería de Marina los conocimientos sobre el Protocolo para atención de niños, niñas y adolescentes víctimas en escenarios de la delincuencia organizada.



Después del ejercicio, se realizó el análisis sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el curso sobre los derechos de los niños.

En la clausura del curso-taller el día 4 de junio, estuvieron presentes: la Licenciada Sara Miguel Trujillo, Directora de la Oficina de Organizaciones Civiles; el Maestro Pedro Ramírez Manjarrez, Director de Profesionalización de la Asistencia Social del DIF, así como personal representante de la UNICEF en México y de la Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia y del Sistema Nacional del DIF.

El Maestro Pedro Ramírez Manjarrez, en nombre de la Licenciada Margarita Zavala y del Sistema Nacional DIF, extendió un agradecimiento al personal de la **Armada de México** por las facilidades, el apoyo y el respaldo que les brindaron. A quienes terminaron el curso, los felicitó por los resultados satisfactorios obtenidos y les hizo saber que México "es de los primeros países en el mundo que está realizando este tipo de capacitación" a favor de la niñez.

Cabe resaltar que el personal de la **Armada de México**, en cada misión da cumplimiento a la directiva sobre el respeto a los Derechos Humanos y la observancia del Orden Jurídico vigente en las Operaciones en contra de la Delincuencia Organizada emitida por esta Institución, párrafos cuarto y séptimo, que a la letra dicen:

Párrafo Cuarto.- En todos los casos, el personal naval deberá de respetar los Derechos Humanos y conducirse con estricto apego al orden jurídico vigente, con absoluta imparcialidad y sin discriminación de persona alguna.

Párrafo Séptimo.- Las personas aseguradas deberán ser puestas a disposición de la autoridad competente a la brevedad posible, tomándose en consideración únicamente el tiempo necesario para preparar su traslado seguro a partir de su aseguramiento, así como el tiempo de traslado desde donde fue afianzado, hasta donde se encuentra ubicada la autoridad ante la cual deberá ser puesto a disposición.



El Maestro Pedro Ramírez Manjarrez, en nombre de la Licenciada Margarita Zavala, agradece a la Armada de México las facilidades que se brindaron para la realización de este curso.



Descanse en paz el decano de la Fuente de Marina

Por: UNICOS
Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.
Erika María LÓPEZ ASTORGA
Fotografía: UNICOS

El pasado 29 de abril, a la edad de 70 años, falleció Francisco José de Jesús Calzada Jáuregui quien durante su carrera periodística fuera reportero asignado por diversos medios de comunicación impresos y radiofónicos, a la "Fuente" de Marina por un periodo de casi 28 años.

Conocido en el medio periodístico como Paco Calzada, nació el 2 de octubre de 1940 en la calle de Amado Nervo, Colonia Santa María la Rivera, en la Ciudad de México. Hijo del poeta tabasqueño Bernardo Calzada Díaz Prieto y de Doña Consuelo Jáuregui Cortés.

En el desempeño de su carrera periodística fue reportero asignado a la *Fuente de Marina* desde el año de 1983. De 1985 a 1992 colaboró en la Revista Secretaría de Marina-Armada de México. Fue corresponsal de la Revista Defensa de España y Jefe de Prensa de la Asociación de Agregados Militares, Navales y Aéreos, acreditados en México. Durante los últimos 18 años creó y condujo el programa radiofónico: "Navales, Civiles y Militares" que se transmitía cada domingo en la estación de Radio 710 del Instituto Mexicano de la Radio, en el cual siempre dio amplia difusión tanto a las acciones realizadas por la **Secretaría de Marina**, como a aquellas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana y de las Fuerzas Armadas extranjeras.



Periodista Francisco Calzada Jáuregui
(1940-2011).



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, saluda al periodista Francisco Calzada Jáuregui.

Escribía también en Revista de Revistas de Excélsior, y en la Revista Teutli; además era reportero asignado a la fuente informativa de la Defensa Nacional.

Paco Calzada fue considerado por sus compañeros de profesión como el decano de la fuente informativa de Marina, ya que la experiencia obtenida con el paso de los años y su interés por las Fuerzas Armadas le permitían “asesorar” a aquellos reporteros que le solicitaban orientación sobre algún tema.

Desde muy pequeño, Calzada Jáuregui desarrolló una fascinación por el tema castrense –comenta su familia para esta revista- primero al jugar con soldaditos de plomo y después al devorar cada novela sobre la Segunda Guerra Mundial que llegaba a sus manos; gusto que le acompañaría a lo largo de toda su vida y que además de ser su motivo principal de estudio, lo llevó a conocer sobre todos los ejércitos del mundo. Era un hombre que no sólo amó el tema castrense sino que transmitía ese amor, respeto y conocimiento a sus

hijos y nietos, así como a todo aquel que tuviera interés en el tema.

Las Fuerzas Armadas Mexicanas -tanto la **Armada de México** como el Ejército y la Fuerza Aérea- siempre fueron su gran orgullo, por lo que, desde la trinchera periodística, difundió y admiró el gran esfuerzo así como la labor que éstas siempre han desarrollado. Con gran pasión y conocimiento defendió su historia, trayectoria y acciones, ante quienes se atreviesen a criticarles.

Como Jefe de Prensa de la Asociación de Agregados Militares, Navales y Aéreos acreditados en México, convivió con los representantes de las Fuerzas Armadas extranjeras, por lo que aprendió y divulgó sobre sus aparatos de seguridad. Asimismo, dio a conocer la realidad y la nobleza de nuestras Fuerzas Armadas, convirtiéndose en un promotor del respeto y amistad entre nuestros representantes castrenses y los del extranjero.



En un recorrido por las instalaciones de la Secretaría de Marina Paco Calzada acompaña a los Agregados Militares, Navales y Aéreos, acreditados en México, en su calidad de jefe de prensa de esa Asociación.

Su vida giró en torno a su familia, las Fuerzas Armadas y las librerías, en las que pasó largas horas buscando información sobre el tema militar. El gusto por los libros militares le llevó a hacerse de una biblioteca de más de seis mil volúmenes relacionados con las Fuerzas Armadas.

Descanse en Paz, Don Paco Calzada; promotor, admirador y defensor de las Fuerzas Armadas Mexicanas.





246 maestros y especialistas egresan del Centro de Estudios Superiores Navales

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com. Elizabeth BARILLAS CAMACHO
 Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf. Raquel CHAMA JÁCOME
 Fotografía: 3er. Mtre. SAIN. Fot. Juan Manuel PÉREZ MANZO



Almirantes, Capitanes y Oficiales de la Armada de México concluyen sus maestrías y especialidades en el Centro de Estudios Superiores Navales.

En ceremonia llevada a cabo en el vestíbulo principal del edificio sede de la **Secretaría de Marina**, el 30 de junio pasado, el Almirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, entregó diplomas y placas a los alumnos colegiados egresados del ciclo lectivo 2010-2011 del **Centro de Estudios Superiores Navales**, quienes, de acuerdo con sus palabras: "fueron dotados de lo necesario para asumir la responsabilidad que les corresponde", por lo que los convocó "a mantener el rumbo marcado con valor y sin tregua, así como seguir con mayor coraje hasta obtener lo que más anhelamos: seguridad para todos los mexicanos".

Al dirigirse a los 246 graduados de las maestrías en Seguridad Nacional y en Administración Naval, así como de las especialidades de: Mando Naval, Informática y Comunicaciones Navales, Sistemas de Armas y Electrónica Naval, Análisis de Operaciones y de Analista, que fueron impartidas a personal perteneciente a la **Armada de México**, a dependencias nacionales y a miembros de Armadas de otros países, señaló: "tenemos certeza de que sus aptitudes, conocimientos, capacidades de



liderazgo y su concepto de vocación fueron incrementados con estos estudios, lo cual nos satisface, ya que la aptitud, más la pasión que se añade al trabajo, son condiciones indispensables que le permiten a un hombre entregar la vida misma e incluso someterse a las más duras pruebas y sacrificios”.



El Almirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, convocó a los egresados a mantener el rumbo en pro del servicio a la Patria.

Ante la actual situación que prevalece en la Nación, el Almirante Valdés Álvarez señaló que la demanda social sobre seguridad es una realidad impostergable, que exige de los miembros de la **Secretaría de Marina** “una respuesta real e inmediata frente a cualquier amenaza, así como de una inalterable lealtad y vocación de servicio, ya que la misión de nuestra Institución es servir a México, y hoy nuestro país demanda nuestro actuar responsable”.

En compañía del Maestro Delfino Cruz Aquino, Coordinador de Seguridad Nacional de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del General de División, Piloto Aviador, DEM. Ernesto Rivera Rojas, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Mexicana y representante del General Secretario de la Defensa Nacional; de los Almirantes C.G. DEM. Manuel Paulin Fritsche, Néstor Evencio Yee Amador y Carlos Quinto Guillén, Inspector y Contralor General de Marina, Presidente de la Junta de Almirantes y Director del Centro de Estudios Superiores Navales, respectivamente, así como de los Generales de Brigada DEM. Roberto Gustavo García Vergara,

Director de Educación Militar y Rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, Ernesto Aguilera Casados, Director del Colegio de Defensa y Valentino Rodríguez Altamirano, Director de la Escuela Superior de Guerra, el Jefe de Estado Mayor General de la Armada otorgó diplomas a quienes obtuvieron los primeros lugares en las maestrías y especialidades impartidas en este ciclo lectivo en reconocimiento a su esfuerzo.



El Almirante C.G. DEM. Carlos Quinto Guillén, Director del Centro de Estudios Superiores Navales, señaló que los alumnos colegiados integraron principios doctrinarios para potenciar su visión estratégico-operacional.

Al hacer uso de la palabra el Almirante C.G. DEM. Carlos Quinto Guillén, Director del Centro de Estudios Superiores Navales, indicó que en aras de preparar líderes con pensamiento estratégico, más eficientes en la aplicación legítima del poder “este grupo de militares nacionales y extranjeros, así como funcionarios públicos, desde sus diferentes niveles y áreas del conocimiento, se involucraron con conceptos de la Seguridad Nacional y del planeamiento estratégico y operacional”.

En su formación, destacó el Almirante Quinto Guillén, los alumnos colegiados integraron principios doctrinarios, metodologías y técnicas para potenciar su visión estratégico-operacional, necesaria para encarar el arduo trabajo del Estado Mayor en los diferentes niveles de mando. Asimismo, acentuó que considerando la realidad tecnológica y logística de nuestra Institución, se fortaleció el perfil de Capitanes y Oficiales, a fin de garantizar la adecuada administración y operación



del armamento, equipos y sistemas de las unidades y establecimientos navales.

Exhortó a los graduados a que cultiven sus conocimientos y a no abandonar el impulso de esta estrepada, ya que entre ellos estarán los próximos candidatos al Doctorado en Seguridad y Defensa, cuya primera promoción ya se encuentra en las aulas del **Centro de Estudios Superiores Navales**.

Como portavoz del alumnado, el Contralmirante C.G. DEM. Enrique Genaro Padilla Ávila, reconoció que durante su estancia en el **Centro de Estudios Superiores Navales**: “confirmamos que los conocimientos que nos impartieron son de gran valor y el mejor instrumento para combatir, desde la trinchera de la inteligencia, las situaciones que hoy atentan contra la seguridad de la nación”.



Como parte de los alumnos colegiados figuró personal de las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como invitados de la Administración Pública Federal y de Armadas extranjeras.

Enfatizó que México en sus Fuerzas Armadas aglutina a hombres y mujeres de bien; siempre dispuestos a defender al País ante cualquier amenaza y a mantener en alto el prestigio y buen nombre de la nación y sus instituciones.

El Contralmirante Padilla Ávila acotó que la participación de los alumnos colegiados invitados de la Administración Pública Federal, enriqueció la construcción de las relaciones cívico-militares; así como la presencia de los invitados de Fuerzas

Armadas de Colombia y Nicaragua, fortaleció la cooperación internacional y generó las sinergias necesarias para estimular la amistad entre pueblos amigos.



El Contralmirante C.G. DEM. Enrique Genaro Padilla Ávila manifestó a nombre de sus compañeros graduados que siempre estarán dispuestos a defender al País ante cualquier amenaza.

Finalmente, refrendó que quienes hoy se gradúan, seguirán trabajando con ahínco y fervor en beneficio de los mexicanos siguiendo las justas causas que señala la Constitución, las cuales se resumen en construir una Nación próspera, donde la paz y la vigencia del Estado de Derecho sean la divisa común y el fundamento de la convivencia cotidiana.

Posteriormente, la **Banda Sinfónica y Coro de la Secretaría de Marina** interpretaron *Apoteosis de la Sinfonía Fúnebre y Triunfal* del compositor Héctor Berlioz, en honor de los alumnos colegiados graduados del **Centro de Estudios Superiores Navales**. Finalmente, para concluir la ceremonia los presentes entonaron las estrofas del Himno Nacional Mexicano.

De esta manera, a sus casi 41 años de creación, el **Centro de Estudios Superiores Navales** entregó una generación más de maestros y especialistas, cumpliendo siempre con la misión de impartir educación de posgrado a personal de la **Armada de México**, con el objetivo de difundir la doctrina naval y fomentar la cultura marítima mediante actividades académicas, de investigación y difusión relacionadas con la seguridad y defensa nacionales, así como con las operaciones navales.



Premiación del III Concurso Nacional Literario “Memorias de El Viejo y La Mar”

Por: Tte. de Corb. SSN. CD.
Agustín JUÁREZ VARGAS
Diseño: 3er. Mtre. SAIN. Tec. Ccias. Com.
José Eduardo SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Fotografía: Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf.
Joel Alejandro JUÁREZ ASCENCIO



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, acompañado de su distinguida esposa María del Carmen Ruiz Duran, preside la ceremonia de premiación de ganadores del Concurso “Memorias de El Viejo y La Mar”.

Es motivo de gran regocijo recibir a tan distinguidas personas provenientes de los diferentes estados de la República Mexicana en calidad de ganadores del III Concurso Nacional Literario “Memorias de El Viejo y La Mar”, es un honor tenerlos entre nosotros por haberse decidido a escribir sus experiencias, ya que con ello generan conocimiento que promueve a la reflexión mediante el encuentro con el mar y la literatura”.



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, da su mensaje de bienvenida a los ganadores del Concurso "Memorias de El Viejo y La Mar".

Con estas emotivas palabras, el día 16 de mayo, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina y su distinguida esposa María del Carmen Ruiz Duran de Saynez, acompañados del Almirante C.G. DEM. Jorge Humberto Pastor Gómez, Subsecretario de Marina; el Almirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez, Jefe del Estado Mayor General; el Almirante C.G. DEM. Manuel Paulin Frisch, Inspector y Contralor General de Marina; en compañía de sus distinguidas esposas; así como del Almirante C.G. DEM. Armando García Rodríguez, Comandante del Cuartel General del Alto Mando; y del Licenciado Alejandro Orozco Rubio, Director del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), dieron la bienvenida y galardonaron a los ganadores del primer lugar de los estados de la República Mexicana, durante una ceremonia realizada en el vestíbulo principal de la Secretaría de Marina.

El Almirante Saynez Mendoza destacó la participación entusiasta de los concursantes a través de la escritura, a quienes se refirió como "gente grande" por la grandeza que los caracteriza en términos de experiencia, de sabiduría, de crecimiento interior y de valor espiritual, invitándolos a continuar expresando su amor por el mar y a seguir transformando la realidad en arte, ya que con ello se contribuye al engrandecimiento de la Nación.



Al hacer uso de la palabra, el Licenciado Alejandro Orozco, Director del INAPAM, felicitó a los ganadores que se dieron a la tarea de escribir unos minutos de su vida, por compartir sus experiencias simpáticas e inolvidables que han vivido junto al mar. Matizó, que el concurso además de que fomenta la creatividad y la escritura, impulsa una cultura de respeto hacia los adultos mayores, "esto es lo que el INAPAM tiene como uno de sus objetivos: que nuestros adultos mayores sean reconocidos y dignificados por sus experiencias de vida".

El Licenciado Alejandro Orozco, Director del INAPAM, felicita a los ganadores del concurso y los invita a seguir compartiendo sus experiencias a través de la literatura.



En representación de sus compañeros ganadores del concurso "Memorias de El Viejo y La Mar", el Señor Raúl Cano Ayala y la Señora María del Socorro Estrada Castañeda, de los estados de Guanajuato y Zacatecas respectivamente, agradecieron al Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, por la oportunidad que ofrece la **Armada de México** a los Adultos Mayores para hacer uso de los recursos lingüísticos: "gracias por decirnos que aún somos importantes, útiles, y capaces de aportar cosas positivas a la sociedad".



El Señor Raúl Cano Ayala y la Señora María del Socorro Estrada Castañeda, de los estados de Guanajuato y Zacatecas respectivamente, agradecen la distinción a la Secretaría de Marina.

El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza y su esposa María del Carmen Ruiz Duran, felicitan al señor Francisco Galeana Ochoa, Ganador del Estado de Nayarit.





Después de que los ganadores recibieron su premio, el cual consistió en un diploma, un incentivo económico, un paquete de obras literarias y una maleta, además de un viaje a la ciudad de México y al Puerto de Veracruz (que al día siguiente llevarían a cabo) en compañía de un familiar adulto, también convivieron con los Mandos Navales y sus distinguidas esposas, posaron para la foto de grupo, y fueron trasladados al Kiosco del Club Naval Sur en donde se ofreció una comida en su honor, la cual fue amenizada por la Orquesta de Cámara Reducida de la Secretaría de Marina.



Los ganadores del Concurso "Memorias de El Viejo y La Mar" durante su recorrido por la Ciudad de México.



El Contralmirante C.G. DEM, Carlos Alejandro Abascal Andrade, Jefe del Estado Mayor de la Tercera Zona Naval en Veracruz, se toma la foto de grupo con los ganadores del Concurso "Memorias de El Viejo y La Mar".



A bordo de la Patrulla Oceánica Guanajuato, disfrutaban de un recorrido por las inmediaciones del puerto de Veracruz.



Del 17 al 20 de mayo, los ganadores disfrutaron de diversas actividades tanto en la Ciudad de México como en el Puerto de Veracruz, lo cual les permitió conocer parte de la labor que realiza la Armada de México.

Tanto la revista de los Cadetes de la Heroica Escuela Naval como convivir con ellos al tomar sus alimentos, fueron actividades que disfrutaron mucho los galardonados.



Visita al Museo Flotante del cañonero Guanajuato, en Boca del Río, Veracruz. Buque construido por la Sociedad Española de Construcción Naval en los Astilleros de El Ferrol, España.



Visita por las instalaciones del Centro de Reparaciones de los Helicópteros MI-17.



A su arribo al Club Naval "La Quilla" disfrutaron del paisaje.



Los ganadores del concurso "Memorias de El Viejo y La Mar" disfrutaron durante una cena efectuada en el salón "La Fragata" del Club Naval de Veracruz y conviven con un grupo de jarocho.



1 de Junio Día de la Marina







Actividades del Grupo de Promotoras de Marina

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.
Elizabeth BARILLAS CAMACHO
Diseño: 1er. Mtre. SIA. Dib.
Marco Antonio VEGA HERRERA
Fotografía: 1er. Mtre. SAIN. Fot.
Joaquín MIRANDA FLORES



Con el fin de obtener recursos que les permita realizar de mejor manera la labor altruista a favor de las familias del personal naval, el pasado 20 de mayo en el **Club Naval Norte**, el **Grupo de Promotoras de Marina** llevó a cabo su desfile de modas anual, en el cual se dieron cita las Promotoras de las siete Regiones, 13 Zonas y 14 Sectores Navales.

Al evento, que estuvo presidido por la Señora María del Carmen Ruiz Duran de Saynez, presidenta del Grupo de Promotoras de Marina, asistió como invitada especial la Licenciada Margarita Zavala, quien al hacer uso de la palabra felicitó a las

presentes por el trabajo realizado en la **Secretaría de Marina**: "Quiero darles las gracias por lo que significa para el Presidente de la República, para mí y mis hijos, así como para millones de mexicanos y mexicanas, saber lo que hace la Marina por el bien de nuestro país".

Reconoció la labor desempeñada por la Señora Ruiz Duran de Saynez y la creatividad de su grupo para hacerse de recursos económicos que les permitan visitar y cubrir algunas de las necesidades de los Centros de Desarrollo Infantil y de los Hospitales Navales, así como para contribuir a la realización de las actividades de los grupos de



Adultos Mayores de la Armada de México. En este sentido, les agradeció su interés por realizar esta parte social y asistencial que se refleja en el bienestar de las familias de los marinos mexicanos.

Otras actividades

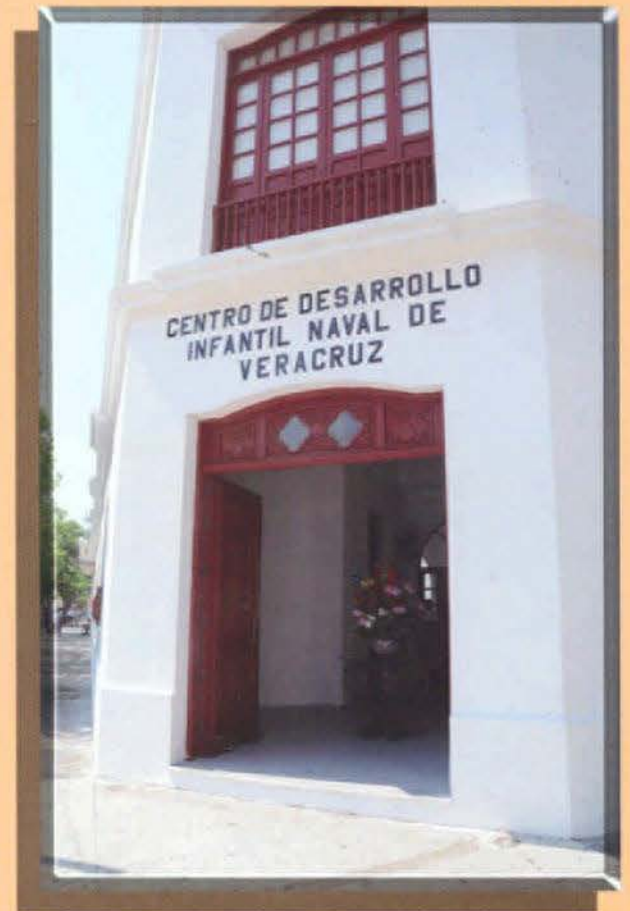
Como parte de otras de las acciones efectuadas por el **Grupo de Promotoras de Marina**, en el mes de mayo, se encuentran las siguientes: Donación al **Centro de Desarrollo Infantil Naval**, ubicado en el **Centro Médico Naval**, de 10 tapetes para las puertas, una puerta de herrería y un gabinete para la cocina, así como entrega de algunos insumos para el Grupo del Adulto Mayor que se reúne en ese nosocomio.

Distribución de despachadores de jabón, papel y gel antibacterial en el **Centro de Desarrollo Infantil Naval de Veracruz**, en el **Hospital Naval de Acapulco** y en el **Sanatorio Naval de Puerto Vallarta**, al que además se otorgaron cables para el equipo de cardiología, así como material eléctrico y médico diverso.

Es así, como el **Grupo de Promotoras de Marina** cumple con la generosa labor de proporcionar ayuda oportuna al personal de la **Secretaría de Marina** y sus familias, al participar en beneficio de su desarrollo y de su bienestar social.



Licenciada Margarita Zavala acompañada de la Señora María del Carmen Ruiz Duran de Saynez, presidenta del Grupo de Promotoras de Marina.



En el Centro de Desarrollo Infantil Naval de Veracruz se distribuyeron efectos de limpieza.



Se construye en el Astillero de Marina No. 20 el buque de apoyo logístico **ARM Montes Azules BAL-01**

Por: Tte. de Corb. SAÍN. L. Ccios. Com. Elizabeth BARILLAS CAMACHO¹

Diseño: Tte. de Corb. SAÍN. L. Com. Gráf. Carlos ALBINO SOLACHE

Fotografía: ASTIMAR 20



El Buque de Apoyo Logístico ARM Montes Azules BAL-01 se encuentra en un 65% de su construcción.

A 16 meses de iniciada la construcción del Buque de Apoyo Logístico **ARM Montes Azules BAL-01**, en el *Astillero de Marina No. 20*, en Salina Cruz, Oaxaca, se encuentra en un 65% de su avance. Su misión será proporcionar apoyo logístico tanto a unidades operativas como a establecimientos navales, así como brindar apoyo a la población civil en casos y

zonas de desastre cuando se active el Plan MARINA ante la ocurrencia de fenómenos naturales que afecten los litorales de nuestro país, como es el caso de los ciclones tropicales que en varias ocasiones han provocado numerosos daños, así como proporcionar ayuda humanitaria cuando algún país se encuentre en situación de crisis o emergencia (natural).

¹ Información proporcionada por el *Astillero de Marina No. 20* en Salina Cruz, Oaxaca y por la *Dirección General de Construcciones Navales*.



El buque de Apoyo Logístico **ARM Montes Azules BAL-01** fue proyectado para realizar tareas de transporte y desembarco de vehículos, provisiones y personal en playas, aunque su versatilidad le permitirá trasladar cualquier tipo de mercancía y desempeñar misiones de diferente índole y bajo diversas circunstancias.

Inicio de la Construcción

En enero de 2010, la **Dirección General de Construcciones Navales** entregó al **Astillero de Marina No. 20** las especificaciones de construcción, los planos principales, el programa maestro, el programa de adquisiciones y entrega de materiales por contrato para la fabricación del **ARM Montes Azules BAL-01**.

Al respecto comenta el Contralmirante SIA. I. Nav. Juan Ortiz Guarneros, Director General del Astillero de Marina No. 20 "Este buque fue diseñado

y se está construyendo con las mismas características del buque logístico **ARM Manzanillo A-402**, embarcación cuya capacidad de transporte ha resultado invaluable, pero por su antigüedad y estado, ya es necesario retirarlo del servicio activo. Al ser un buque altamente probado, tanto por sus características marineras como por sus capacidades operacionales de transporte y carga, el **Estado Mayor General de la Armada** solicitó que el buque en construcción fuera similar. La ventaja es que el **ARM Montes Azules BAL-01**, debido a la tecnología de vanguardia, contará con equipos más modernos y mejores capacidades que impactan en la metodología de la construcción del buque, en su arquitectura, eficiencia de propulsión y en cada uno de sus componentes instalados, con apego a la normatividad internacional vigente, además de que brindará mayor comodidad al personal tanto de tripulación como de transporte".



El buque logístico **ARM Manzanillo A-402** ha sido la referencia en la construcción del **ARM Montes Azules BAL-01**



Las características del buque son: eslora de 99.80 m; manga de 15.24 m; puntal a la cubierta principal de 8.60 m; calado de 3.96 m; desplazamiento de 3,666 tons; velocidad de 12 nudos, con autonomía de 18,600 millas náuticas. Su dotación será de 89 elementos, con capacidad para transporte de personal de 178 elementos y 1,900 toneladas de carga (1,600 tons en su bodega con opción de carga rodante y sobre su cubierta superior 300 tons con posibilidad de estiba de contenedores). El material empleado en la construcción del casco y superestructura es acero A-36 (acero naval).

Al ser concebido como buque multipropósito podrá vararse en playas, atracar en muelles mexicanos y situarse en un teatro de operaciones como buque de apoyo logístico. El reto en la construcción de este buque, señala el Contralmirante Ortiz Guarneros es que: "es el más grande construido en un Astillero de Marina para la Armada de México. Sus 100 metros de eslora son precisamente el límite dimensional del sincroelevador con el que se pondrá a flote".

Etapas de construcción

La primera etapa de construcción, denominada fabricación, dio inicio el 9 de febrero de 2010 para la cual se adquirieron dos máquinas para efectuar cortes en el acero, aluminio y acero inoxidable por medio de control numérico, conocidas comúnmente como pantógrafos, lo que eliminó el proceso de corte manual disminuyendo así gran cantidad de esfuerzo y tiempo de producción (horas-hombre).



El sistema de corte de materiales por control numérico redujo en tiempo la primera etapa de construcción.

Se continuó con la construcción de piezas o partes, bidimensionales y tridimensionales, que conforman posteriormente los bloques o módulos.



Luego de cortadas las piezas se conforman los bloques y módulos.



En la cama de ensamble durante tres semanas se acondicionan los bloques que posteriormente pasan a la cama de erección.



Al primer bloque colocado en la cama de erección se le considera la puesta de quilla.

La puesta de quilla (que es la colocación del primer bloque o módulo sobre la cama de erección o botadura) se llevó a cabo el 13 de abril del año 2010.

Las siguientes fases, que son las de ensamble y erección, se programaron de tal forma que pudieran realizarse de manera simultánea, pero desfasadas dos o tres bloques; es decir, el tercer bloque que se encuentre en la cama de ensamble se convertirá en el primer bloque de la cama de erección, y así sucesivamente, hasta unir los 72 bloques que conforman este buque.

Cada bloque requirió de dos a tres semanas de trabajo para su ensamble y/o erección. La fase completa de ensamble y erección del buque de



En las etapas de ensamble y erección se unieron los 72 bloques para conformar al Buque de Apoyo Logístico.



Apoyo Logístico duró aproximadamente 14 meses. Estas son las etapas más largas pues al concluir las el buque cuenta ya con su forma final.

La etapa de alistamiento se efectúa antes y después de la botadura del buque; esta última, aunque no es una fase en el proceso de construcción, es considerada un evento relevante porque por primera vez el buque toca el agua del mar, por lo que es ocasión para realizar una ceremonia en la cual, quien lo amadrina desea parabienes a la tripulación.

Posteriormente, con la fase de alistamiento a flote, se libera espacio en grada para la construcción del siguiente buque, en caso de que ésta sea en serie. En esta fase se instalarán todos los componentes (aparatos o equipos, cables, tuberías, etc.) que integran cada uno de los sistemas del buque.

Equipo humano

En promedio, son 306 personas entre personal militar y civil (eventual contratado) quienes trabajan en la construcción de este buque que durará



La coordinación de los equipos de trabajo es importante para el avance de la construcción

20 meses. Al respecto señala el Contralmirante Juan Ortiz: "Los ingenieros navales y todo el equipo profesional del astillero participa desde el inicio "administrativo" del proyecto que se da aproximadamente cuatro meses antes de iniciar físicamente la obra. Las especificaciones y planos deben ser revisados, las necesidades de instalación proyectadas y los procedimientos de construcción definidos, para que el astillero proponga su plan de acción, determine necesidades de infraestructura y presupuesto local requerido. Esta retroalimentación



El personal de ingeniería participa durante todo el proceso de la construcción del buque.



es analizada por el personal de la **Dirección General de Construcciones Navales**. Durante la construcción física el personal de ingeniería diariamente libra batallas, que van desde dificultades técnicas y materiales, hasta el guiado y control de personal de todo nivel y especialidad”.

En las fases de fabricación y ensamble la mayoría del personal son paileros y soldadores. En la fase de alistamiento intervienen soldadores, tuberos, mecánicos, electricistas, electrónicos, carpinteros y albañiles.



En la construcción del Buque de Apoyo Logístico **ARM Montes Azules BAL-01**, también participó personal femenino en el control de producción y en la supervisión de seguridad industrial, además de que algunas trabajaron como obreras.

Se estima concluir esta construcción en el presente año debido a que únicamente falta terminar los trabajos correspondientes a la etapa de alistamiento, actualmente en proceso. Este buque funcionará como plataforma para la operación de helicópteros; para ello se estructuró la cubierta principal de manera que permita el anaveaje de un helicóptero de la envergadura de los **MI-17**. Se instaló un sistema de suministro de combustible JP5 con capacidad de almacenamiento para 15,000 litros y estará equipado con dos lanchones de desembarco que trasladarán personas y viveres en los casos de contingencia.

Contará con una sección sanitaria conformada por un quirófano, central de equipos y esterilización, sala de recuperación, sala de observación y consultorio médico, misma que estará ubicada en la cubierta principal para agilizar el traslado de heridos.



Paileros, soldadores, tuberos, mecánicos, electricistas, electrónicos, carpinteros y albañiles participan en las diferentes fases de construcción.



Una vez concluida la etapa de alistamiento, se realizarán las pruebas en puerto que duran aproximadamente 72 horas y las pruebas en la mar para comprobar el eficaz funcionamiento del buque.



Dentro del diseño de buques modernos se busca también el confort de la tripulación.



Experiencia del Astillero No. 20 en la construcción de buques

A lo largo de sus más de 100 años, este establecimiento ha participado en el desarrollo de la Industria Naval Mexicana, realizando actividades de reparación y construcción naval. Desde los años 80, se cuenta con capacidad para construir todo tipo de buques, tanto en acero como en aluminio. Para la Armada de México se han construido 14 embarcaciones: tres buques Patrulla clase Azteca, **Margarita Maza de Juárez** (dado de baja por concluir su tiempo de vida útil), **ARM Leona Vicario PC-230** y **ARM Josefa Ortiz de Domínguez PC-231**; el Remolcador **ARM Matlacueye ARE-09**; el buque Logístico **ARM Zapoteco AMP-02**; las Patrullas Oceánicas **ARM José Sebastián José Holzinger PO-131**, **ARM José María de la Vega PO-133**, **ARM Benito Juárez PO-142**, **ARM Matías Romero PO-144**, **ARM Sonora PO-152**, **ARM Veracruz PO-154**, **ARM Oaxaca PO-161**, **ARM Bicentenario de la Independencia PO-163**; y actualmente el Buque de Apoyo Logístico **ARM Montes Azules BAL-01**.

Aportes a la Industria Naval

La construcción del **ARM Montes Azules BAL-01**, enfatiza el Contralmirante SIA. I. Nav. Juan



En la etapa de alistamiento se instalarán todos los equipos, cables, tuberías, entre otros, que integran cada uno de los sistemas del buque.



Ortiz Guarneros, Director General del Astillero de Marina No. 20, "permite continuar con el desarrollo de la Industria Naval como lo ha venido haciendo la **Secretaría de Marina** desde hace más de veinticinco años. Este buque marca un parteaguas al incluir, desde su diseño, la capacidad para alojar a 48 mujeres (6 Oficiales y 12 Clases y Marinería como parte de la dotación del buque y 30 de transporte femenino). Además de que la tripulación y el personal de transporte navegarán en un buque mucho más cómodo y seguro que el **ARM Manzanillo A-402**. Por otra parte, se demuestra la capacidad de construir buques de gran porte, no solamente de guerra sino también auxiliares. Esto puede incentivar la construcción de naves comerciales".

Con respecto a los aportes tecnológicos, destaca el Contraalmirante Ortiz Guarneros: "Este buque también será el primero de su clase en incluir

hélices de paso controlable en su sistema propulsor, lo que le permitirá una gran versatilidad de maniobra y ser eficiente en todas las velocidades, con el consiguiente ahorro de combustible. La instalación de este sistema también lleva aparejada nueva tecnología de construcción".

Asimismo, comenta el Director del Astillero de Marina No. 20 "el costo total del buque ha sido optimizado gracias a la reducción en la menor cantidad de horas-hombre posibles, aprovechando la tecnología de las nuevas máquinas de soldar y corte por control numérico. No obstante, sus sistemas y materiales siguen siendo de la mejor calidad disponible en el mercado nacional y/o internacional". Otro aspecto a resaltar es que "indudablemente la construcción del buque logístico ha contribuido en la





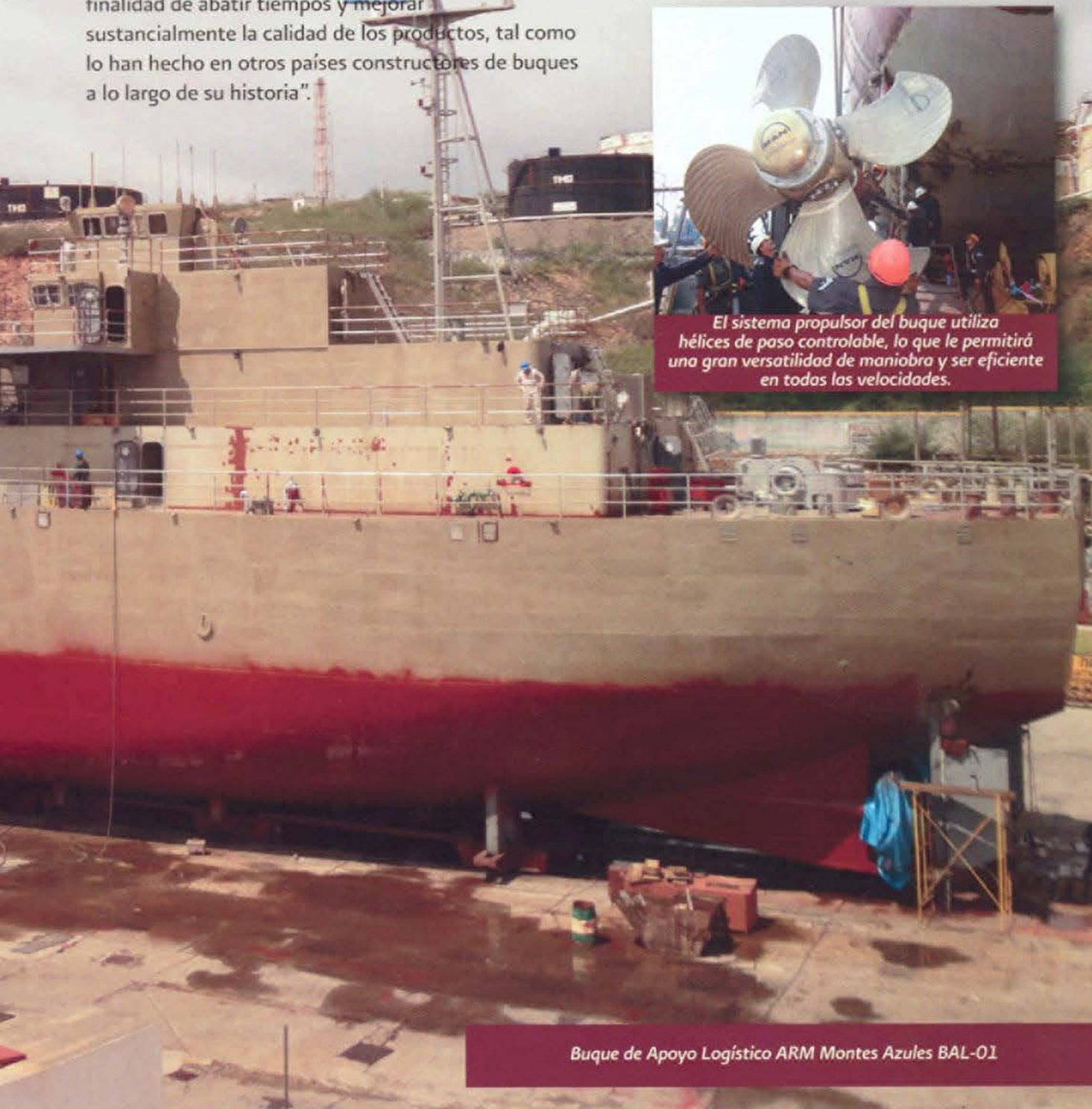
región, pues se generan empleos para muchas especialidades y el comercio local también se ve beneficiado por los consumibles utilizados”.

Finalmente, señaló el Contralmirante Ortiz Guarneros “paralelamente a la construcción de buques se está creando la infraestructura que requiere este sector de la industria nacional, con la finalidad de abatir tiempos y mejorar sustancialmente la calidad de los productos, tal como lo han hecho en otros países constructores de buques a lo largo de su historia”.

Para el equipo de trabajo del **Astillero de Marina No. 20** es motivo de orgullo y satisfacción construir un buque más para la **Armada de México**, con el cual, ésta cumplirá mejor con sus atribuciones, en este caso, continuar proporcionando apoyo logístico tanto a unidades operativas como a establecimientos navales, así como brindar apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre.



El sistema propulsor del buque utiliza hélices de paso controlable, lo que le permitirá una gran versatilidad de maniobra y ser eficiente en todas las velocidades.



Buque de Apoyo Logístico ARM Montes Azules BAL-01



Avión Caza-Huracanes: Un vuelo en la tempestad

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
Tte. de Corb. SSN. C.D.
Agustín JUÁREZ VARGAS
Diseño: 3er. Mtre. SIA. Dib.
Enrique REYES RUEDA
Fotografía: INTERNET

"El caza-huracanes de la Fuerza Aérea de EU es un instrumento técnico de medición y análisis del comportamiento de los sistemas meteorológicos"

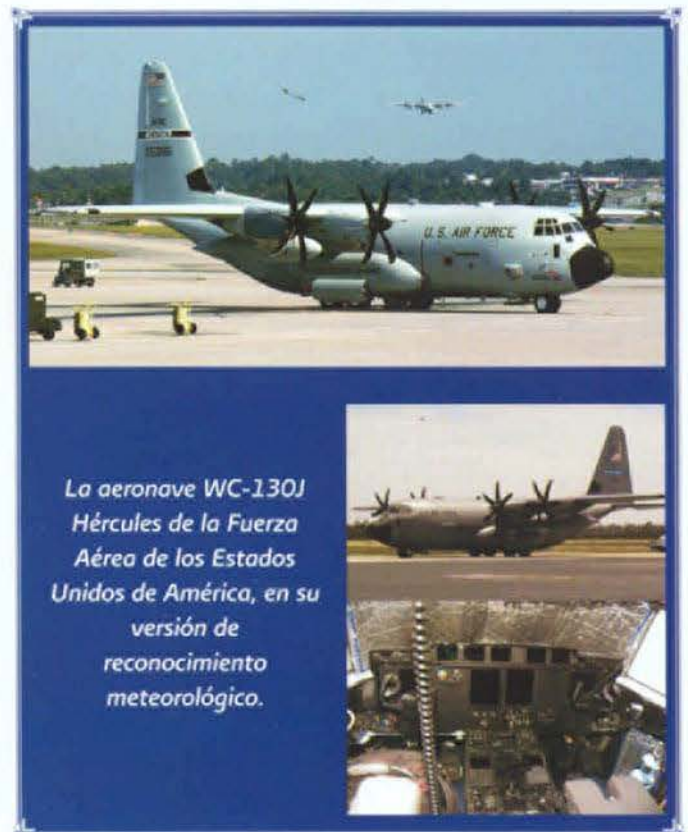
Doctor en Meteorología Lixion Ávila

Los daños materiales y las pérdidas humanas que año con año se suscitan por fenómenos naturales en los países del orbe, hace inevitable la existente cooperación trasnacional para aprovechar los avances tecnológicos y el intercambio de experiencias, y con ello minimizar los efectos nocivos que puedan provocar la presencia de éstos.

La anterior reflexión la consideramos con base en los daños que han dejado en nuestra nación las pasadas temporadas de huracanes, principalmente en las regiones costeras y la probabilidad de que en este 2011 se presenten siete tormentas tropicales, cuatro huracanes moderados y cinco huracanes intensos, por el lado del Océano Atlántico; y seis tormentas tropicales, cinco huracanes moderados y tres huracanes intensos por el lado del Pacífico (30 fenómenos meteorológicos en total).

Para investigación y comportamiento de los diferentes fenómenos naturales, entre ellos los ciclones, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), es la instancia que proporciona información científica autorizada sobre el medio atmosférico, los recursos de agua dulce del planeta y cuestiones relacionadas con el clima.

Además facilita la cooperación internacional en el establecimiento de redes de estaciones encargadas de la observación meteorológica y promueve el establecimiento y mantenimiento de centros encargados del suministro de servicios meteorológicos y servicios conexos.



*La aeronave WC-130J
Hércules de la Fuerza
Aérea de los Estados
Unidos de América, en su
versión de
reconocimiento
meteorológico.*



Turbohélices de un Caza-huracanes.



Centro de Transmisión Meteorológica del avión WC-130J



Chip de transferencia de datos de la radiosonda.

Por su parte, la **Secretaría de Marina-Armada de México**, dotada de su propio sistema meteorológico, para hacer frente a la temporada de huracanes se mantiene en permanente alerta y dispone de personal capacitado, materiales y equipo para auxiliar a la población en caso necesario.

A través de la Dirección de Meteorología obtiene, analiza y procesa la información meteorológica necesaria para la elaboración de los boletines, avisos de ciclones y pronósticos meteorológicos de las regiones marítimas del país con la finalidad de coadyuvar a la seguridad de la navegación, así como para preservar la vida humana en la mar y zonas costeras.

Entre las funciones de esta dirección están:

- * Difundir oportunamente la información meteorológica y los avisos de tiempo severo que afecten la seguridad de la vida humana en la mar y actividades de la población en las zonas costeras.
- * Proponer y coordinar la participación de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, en programas y acuerdos de cooperación con organismos nacionales e internacionales relacionados con actividades meteorológicas de interés para esta institución.
- * Organizar y proponer los programas de adquisición y distribución de material y equipo requerido, para el desarrollo de las actividades propias de la meteorología y,

- * Supervisar la difusión, a nivel nacional e internacional, de los resultados de investigación meteorológica y proponer las soluciones aplicables en colaboración con otras dependencias de la Administración Pública Federal u organismos internacionales.

En este sentido, para la elaboración de sus predicciones climatológicas, principalmente en tiempo de ciclones (mayo a noviembre) trabaja de manera conjunta con la OMM, y con ello informar oportunamente sobre el desplazamiento de esos fenómenos, la velocidad de los vientos y su posible impacto, con el fin de que se tomen las medidas de prevención correspondientes.

Paralelamente, y como resulta lógico durante la temporada en cuestión, la vigilancia se intensifica, por lo que el Sistema Meteorológico Nacional, el Centro Nacional de Huracanes (CNH) de Estados Unidos y la Unidad de Meteorología de la **Armada de México** también mantienen comunicación permanente con el propósito de tener una mejor coordinación respecto a la ubicación, intensidad y desplazamiento del fenómeno meteorológico.

Valiéndose de los recursos de cooperación transnacional que se tienen para analizar el comportamiento de los ciclones, resalta, por su particularidad, el avión **WC-130J Caza-huracanes**, de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, con el cual se efectúan vuelos para recopilar información desde las paredes hasta el ojo mismo del huracán, toda vez que está equipado con instrumentos con capacidad especial para introducirse



y cruzar tormentas tropicales y huracanes y así obtener datos sobre el movimiento, tamaño e intensidad de los sistemas ciclónicos.

Los datos obtenidos con el **Caza-huracanes**, son de gran utilidad al ser intercambiados entre las naciones, en nuestro caso, entre los que conformamos la IV región, entre las que se incluyen a los Estados Unidos de América, México y los países del Atlántico Occidental y el Pacífico Oriental entre ellos África, Portugal, España, Brasil, Japón, Colombia, Ecuador y Nueva Guinea, entre otros.

El avión **WC-130J Caza-huracanes**, mide 29.3 metros de largo por 11.9 metros de alto; pesa 69,750 kilos; cuenta con 4 motores Rolls-Royce turbo-propulsados; mantiene una velocidad de crucero cercana a los 500 km/h y su velocidad máxima es de 670km/h. Su tripulación está formada por: piloto, copiloto, navegador, y dos Oficiales meteorólogos.

Fuera del período de ciclones, los **WC-130J**, sobrevuelan el Golfo de México y la costa este de los Estados Unidos de América, así como la zona de Hawaii y Japón en el Pacífico para investigar las tormentas invernales.

El avión vuela sobre el huracán a 20 mil pies de altura e incursiona en el *ojo* del fenómeno meteorológico; es decir, utiliza la ruta denominada *modelo Alpha* o *Alpha Pattern* que permite cruzar por el centro del ciclón dos veces al realizar igual número de giros a la izquierda; lo cual hace que se obtenga información del sistema por medio de sensores especiales que son lanzados desde el avión con un pequeño paracaídas.



Técnico meteorólogo coloca la radiosonda para ser lanzada.

Estos dispositivos tienen la capacidad de medir temperatura, presión atmosférica, velocidad, dirección de las nubes, el viento, y su posición, entre otros aspectos. Estos datos

son utilizados por los meteorólogos para informar en tiempo real sobre las posibles trayectorias y tendencias del ciclón al Centro Nacional de Huracanes de Miami, Florida y éste a su vez a la Organización Meteorológica Mundial, y de ahí al resto de las naciones.

Es de señalar que el avión **Caza-huracanes**, atraviesa corrientes de viento de más de 200 kilómetros por hora, vuela de 10 a 12 horas continuas, dependiendo de la distancia en la que se ubica el ciclón. Sin embargo, las radio-sondas que lanza no son recuperables y tienen un valor aproximado de 700 dólares, lo cual representa una inversión de casi 50 mil dólares en cada vuelo.

Al respecto, el Doctor Lixion Ávila, del Centro Nacional de Huracanes de Miami, Florida, durante su participación en el "Simposio Cambio Climático y Huracanes", organizado el pasado 4 de marzo por el Departamento de Climatología, Física y Dinámica del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México en



Imagen tomada desde un WC-130J del huracán Katrina, el cual se acerca al Golfo de México.



Imagen satelital de un ojo de huracán.



coordinación con la Dirección de Meteorología de la **Secretaría de Marina**, señaló que en cada vuelo de reconocimiento de huracanes se arroja un promedio de 70 cilindros, y aunque económicamente puede ser un costo muy alto, no es nada ante el beneficio real de infraestructura y de vidas humanas que se salvan en el Continente Americano con el uso del WC-130J.

El **Caza-huracanes** es una herramienta de gran utilidad para los meteorólogos, quienes para pronosticar la trayectoria de los fenómenos ciclónicos con frecuencia tienen que desafiar a la madre naturaleza y arriesgar sus vidas volando en medio de la tempestad a bordo de estos aviones, pero proporcionando seguridad a miles más, por lo que una vez más se demuestra que la colaboración y cooperación entre naciones es fundamental para el bien común.

Es de resaltar que el avión **WC-130J Caza-huracanes**, es una versión actual de los

Hércules C-130, los cuales fueron modificados en su interior, equipados con la instrumentación especial para introducirse y cruzar tormentas tropicales y huracanes.



Imagen de las paredes del ojo del huracán Katrina



Avión Hércules sobrevolando la región de la Antártida, en presencia de un grupo de científicos y militares.

Para su estudio la Organización Meteorológica Mundial dividió al planeta en seis regiones meteorológicas, además de que clasifica a los ciclones tropicales como Depresiones Tropicales, Tormentas Tropicales y Huracanes, y emplea la escala de Saffir-Simpson para diferenciar a esta clase de fenómenos ciclónicos.

La Depresión Tropical, se caracteriza por tener vientos mayores de 55 km/hr y menores de 62 km/hr, además es acompañada por intensas precipitaciones y marea de tormenta (incremento en la elevación del agua de mar). Si las condiciones de convergencia, evaporación, e inestabilidad son favorables para el crecimiento del ciclón, entonces se convierte en: Tormenta Tropical, con vientos iguales o mayores a 62 km/hr y menores a 117 km/hr y se cataloga como huracán cuando los vientos son iguales o mayores a 118 km/hr, dentro de esta clase se clasifican en:

HURACÁN	INTENSIDAD DE VIENTOS
Categoría 1	118-152 km/hr
Categoría 2	153-176 km/hr
Categoría 3	177-208 km/hr
Categoría 4	209-248 km/hr
Categoría 5	mayores a 249 km/hr

FUENTES:

- *Simposio Climático y Huracanes*
- *Servicio Meteorológico Nacional*
- *Comisión Nacional del Agua*
- www.oma.aero/assets/0075827.pdf
- www.noticiasnet.mx/portal/principal/hercules-cazahuracanes
- www.taringa.net/posts/imagenes



Eventos deportivos "Día de la Marina 2011"

Por: *Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.*
Elizabeth BARILLAS CAMACHO
Diseño: *Mro. SAIN. Ofta.*
Roxana SANCHÉZ LÓPEZ
Fotografía: *Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf.*
Joel Alejandro JUÁREZ ASCENCIO
1er. Mtre. SAIN. Fot.
Joaquín MIRANDA FLORES
Cabo SAIN. Fot.
Diego Armando MORA JIMÉNEZ



III Carrera Nocturna de Relevos "Día de la Marina"

El pasado 28 de mayo, a las 20:00 horas, se efectuó la Carrera Nocturna de Relevos "Día de la Marina", en el circuito Gandhi (frente al Monumento a Gandhi, en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, en la colonia Miguel Hidalgo); contienda atlética que fue presidida por el

Contralmirante C.G. DEM. Salvador Gómez Rangel, Director de Doctrina y Planeación Estratégica del Centro de Estudios Superiores Navales, y en la cual se contó con el aval del Instituto del Deporte del Distrito Federal y la presencia de jueces nacionales del Maratón Progreso Deportivo.



Tras disputarse el título de campeones entre 44 equipos inscritos de diversos deportivos, clubes, escuelas, asociaciones civiles y Secretarías de Estado, en una competencia en la que los atletas entregaron su dedicación, entusiasmo y pasión por el deporte, se obtuvieron los siguientes resultados:

Categoría Libre Varonil:

- 1er. Lugar Ejército Mexicano
- 2do. Lugar Paredes Pro
- 3er. Lugar Albatros

Categoría Varonil SEMAR:

- 1er. Lugar Unidad de Historia y Cultura Naval
- 2do. Lugar Lobos Marinos
- 3er. Lugar Escuela Médico Naval 2

Categoría Libre Femenil:

- 1er. Lugar Chicas Blue Blue
- 2do. Lugar Magdalena Contreras
- 3er. Lugar Paredes Pro

Categoría Femenil SEMAR:

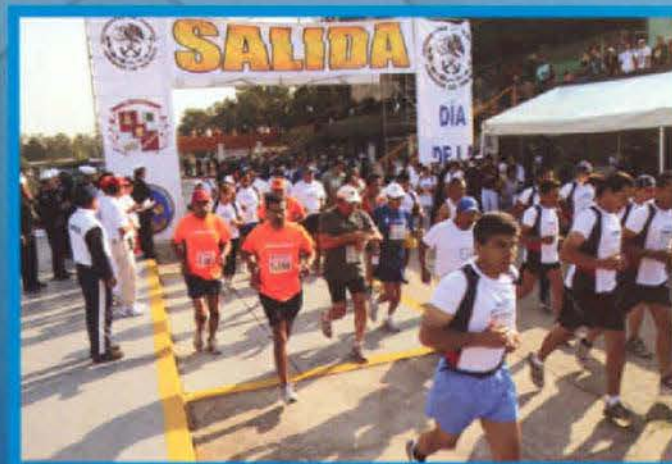
- 1er. Lugar Oficialía Mayor
- 2do. Lugar Escuela Médico Naval 1
- 3er. Lugar Estrellas

XV Carrera Virgilio Uribe 10 km

En su décimo quinta edición, la Carrera Virgilio Uribe se llevó a cabo el pasado 12 de junio en la pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" en Cuernavaca, Xochimilco, con el aval del Instituto del Deporte del Distrito Federal y de jueces nacionales del Maratón Progreso Deportivo. La justa deportiva dio inicio en punto de las 9:00 horas ante la presencia del Contralmirante C.G. DEM. René White Herrera, Director General Adjunto de Reparación Naval, quien presidió el evento.



Tras cruzar la meta los ganadores son premiados.



172 atletas corrieron la carrera de 10 km "Virgilio Uribe".



Luego de que 172 atletas, 145 hombres y 27 mujeres, corrieron una distancia de 10 km, se hicieron acreedores a los tres primeros lugares de cada categoría los siguientes competidores:

Libre Varonil:

- 1er. lugar Francisco Cruz Posadas
- 2do. lugar Jhovany Hernández Juárez
- 3er. lugar Luis Jiménez Vázquez

Libre Femenil:

- 1er. Lugar Alejandra Chavarría Martínez
- 2do. lugar Lucía Montes del Carmen
- 3er. Lugar Mónica Aranda Rivera

Máster Varonil:

- 1er. Lugar Pastor García Lovera
- 2do. Lugar José Martín Hernández Ortiz
- 3er. Lugar Efrén Lona Vidal

Máster Femenil:

- 1er. Lugar Ángela Escorcía Morales
- 2do. Lugar Rosalina Ángeles Hernández
- 3er. Lugar Yolanda Campos Álvarez

Veteranos Varonil:

- 1er. Lugar Luis Gómez Rodríguez
- 2do. Lugar José Luis Estrada Martínez
- 3er. Lugar Javier Medina Lemus

Veteranos Femenil:

- 1er. Lugar María Esperanza López V.
- 2do. Lugar Esperanza Torres Benito
- 3er. Lugar Guadalupe Rafael

Libre Varonil SEMAR

- 1er. Lugar Pedro Flores Flores
- 2do. Lugar Sergio Pérez Ramírez
- 3er. Lugar Armando Palacios Muñiz

Libre Femenil SEMAR

- 1er. Lugar Maricruz Lovera Rivas
- 2do. Lugar Benigna Alvarado Ortega
- 3er. Lugar María Martha Velázquez H.

Máster Varonil Secretaría de Marina

- 1er. Lugar Rubén García Gómez
- 2do. Lugar Roberto Cadena Pérez Campos
- 3er. Lugar Rubisel Venebra Jaimés

Máster Femenil Secretaría de Marina

- 1er. Lugar Ivonne Valdez Ortega
- 2do. Lugar Lourdes Noemí Granados Cruz
- 3er. Lugar Alejandra Fragoso



El esfuerzo realizado lleva al triunfo.



Las ganadoras de la libre femenil de la Secretaría de Marina suben al podium para recibir sus premios.



Regata de Canotaje

El pasado 4 de junio, como cada año, el escenario de la tradicional Regata de Canotaje alusiva al "Día de la Marina" fue la Pista Olímpica de Remo y Canotaje, en Cuernavaca, Xochimilco, en la que 11 equipos contendieron en las finales con un total de 19 carreras, en distancias de 500 y 200 metros, bajo los lineamientos de la Federación Mexicana de Canotaje y la Asociación de Canotaje del Distrito Federal.

Las competencias estuvieron presididas por el Contralmirante C.G. DEM. Gaspar Manuel Pérez Ávila, Director General Adjunto de Control de Personal, quien acompañado de autoridades navales efectuaron la correspondiente premiación:



Luego de reñida competencia los ganadores reciben su galardón.

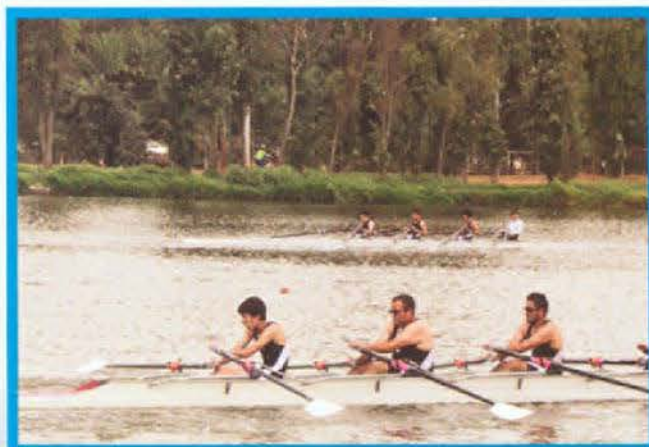


LUGAR	EQUIPO	PUNTOS	PREMIACIÓN
1	MARINA	359	Trofeo 1er. Lugar
2	QUERÉTARO	134	Trofeo 2do. Lugar
3	UNAM	122	Trofeo 3er. Lugar
4	ESTADO DE MÉXICO	95	
5	UAM - XOCHIMILCO	83	
6	ACALLI	42	
7	CLUB ESPAÑA	22	
8	CANAHUTLI	6	



Regata de Remo

Bajo los lineamientos de la Federación Mexicana de Remo, el pasado 5 de junio, en punto de las 09:00 horas, con el aval de la Federación Mexicana de Remo, se llevaron a cabo las finales de la Regata de Remo en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" en Cuernavaca, Xochimilco, efectuándose un total de 21 carreras en distancias de 2,000, 1,500, 1,000 y 500 metros, las cuales fueron presididas por el Contralmirante C.G. DEM. Gaspar Manuel Pérez Ávila, Director General Adjunto de Control de Personal, quien en compañía de los integrantes del presidium otorgó los trofeos de primero, segundo y tercer lugar a los ganadores.

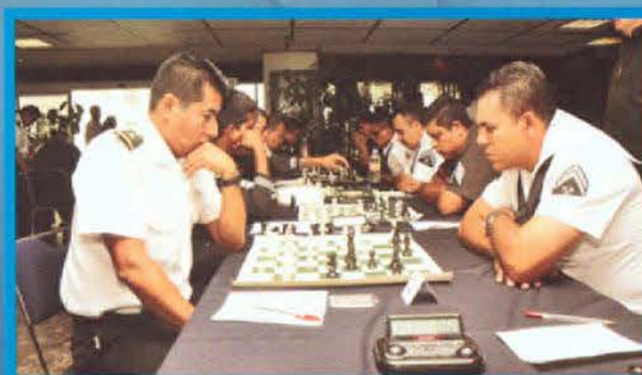


Clubes y equipos de Remo en la contienda deportiva disputándose medallas y trofeos.

LUGAR	EQUIPO	PUNTOS	PREMIACIÓN
1	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	164	Trofeo 1er. Lugar
2	CLUB ESPAÑA	106	Trofeo 2do. Lugar
3	MARINA	81	Trofeo 3er. Lugar
4	GUARDIAS PRESIDENCIALES	56	
5	LAKESIDE	27	
6	ARGENTINA	22	
7	ANTARES	22	
8	CANAHUTLI	8	
9	TEUTONA	6	

V Torneo Nacional de Ajedrez "Armada de México 2011"

Del 16 al 18 de junio, se llevaron a cabo las eliminatorias del V Torneo de Ajedrez de la Armada de México 2011, juego considerado como un arte, una ciencia y un deporte mental. El evento estuvo presidido por el Contralmirante C.G. DEM. Leandro Guillermo González Rivero, Inspector del Cuartel General del Alto Mando. Por quinta ocasión las partidas se llevaron a cabo en el vestíbulo del edificio de la **Secretaría de Marina**, disputándose el título mediante el sistema de empate suizo, en el que fungió como juez el



Concentración y esfuerzo llevan a obtener los primeros tres lugares en el torneo.



Capitán de Corbeta C.G. Jaime Manuel Mejía Mora, Jefe de la Subsección de Acopio y Análisis de Información de la Quinta Región Naval, resultando ganadores los siguientes competidores:



Premiación de los competidores ganadores.

No	Grado	Nombre	Adscripción
1.	Tte. de Nav. SAIN. Int.	José Refugio Vázquez Rodríguez	ZN-6
2.	Cap. de Corb. SIA. I.N.	Jesús Manuel Gómez Álvarez	DIGACONAV
3.	Tte. de Corb. SIA. Elco.	Guillermo Vicencio Gutiérrez	UCI
4.	3er. Mtre. SAIN. Ofta.	Francisco R. Álvarez Madueño	HOSNAVTLAN
5.	Civil	Andrés Adonahí Pérez González	
6.	Cap. de Frag. IM. P. E.H.O.	Othón Berlanga Téllez Girón	HESCNAV
7.	Tte. de Corb. SMAM. Biol.	Octaviano Hernández Hernández	ZN-12
8.	Cabo SAIN. Ofta.	José Antonio Sánchez Larios	ZN-6
9.	Tte. de Corb. SIA. Mec. Aut.	José G. Velázquez Zavala	ZN-11
10.	Cabo C.G. I.M.	Lorenzo Ibarra López	BIM-24

Ganadores de Simultáneas

El juego de simultáneas, consta de un jugador contra todo el personal inscrito que desee participar en esta ronda, quedando vencedor aquel que pueda ganar la partida al realizador de las simultáneas, sin límite de tiempo. En el evento participaron 25 jugadores, resultando entre los seis primeros lugares:

No	Grado	Nombre	Adscripción
1.	Cap. de Frag. IM. P. E.H.O.	Othón Berlanga Téllez Girón	HESCNAV
2.	Tte. de Nav. SAIN. Int.	José Refugio Vázquez Rodríguez	ZN-6
3.	Mro. C.G. Contram.	Jesús Raúl Sánchez Acosta	ZN-5
4.	Mro. SIA. Carp.	Juan Manuel Hernández Juárez	ZN-10
5.	Mro. SAIN. Ofta.	Efrén A. Ortiz Rubio	NAVCAB
6.	Civil	Andrés Adonahí Pérez González	

Fue así como una vez más se demostró el espíritu deportivo de los competidores pertenecientes a la Secretaría de Marina y otras Instituciones, que participaron en cada uno de los eventos deportivos para dar realce a los festejos del "Día de la Marina".



Implementación del Sistema de Navegación Aérea PBN en México

Por: Capitán 1ro. F.A.P.A. DEMA.
Rodrigo NAVA AMEZCUA
Diseño: Tte. de Frag. SAIN. L. Com. Gráf.
Gabriela Z. LÓPEZ GARCÍA
Fotografía: UNICOS

Cuando escuché que en México se iba a implementar el Sistema de Navegación Aérea PBN, no tuve ni siquiera respuesta al comentario, no supe en ese momento lo que era el PBN; sin embargo, mis interlocutores hablaban de él con tal familiaridad y daban por hecho su implementación en México, que comencé a preocuparme y a pensar cómo podría afectar este hecho a las operaciones aéreas de las Fuerzas Armadas.

En el medio aeronáutico es muy común usar este tipo de acrónimos que proceden de sistemas y abreviaturas en el idioma inglés, como CMR, RNAV, RNP, ATC, VOR, NAVAID, DME INS, etcétera, que creí que cuando hablaban de PBN se referían a algún aparato moderno para la navegación, pero no es exactamente eso, ¿qué es entonces el PBN?

El PBN son las siglas en inglés de Performance Based Navigation. Sistema de

navegación que no es otra cosa que la optimización de todos los recursos con que se cuenta para la navegación aérea, cambiando los procedimientos utilizados actualmente, que se basan en señales de radio emitidos desde una antena en tierra, lo que los hace bastante rígidos, por procedimientos más flexibles que permitan utilizar todos los instrumentos en la aeronave y que garanticen la seguridad aérea. Para esto se utilizarán principalmente los sistemas de navegación satelital (GNSS), como son: el GPS, el GLONAS o el futuro GALILEO europeo, con una tendencia a ir eliminando la radio-ayuda en tierra.

La implementación de este sistema, hará más flexible el uso del espacio aéreo y reducirá los costos de operación, reflejándose en ahorro de combustible, reducción de emisión de gases contaminantes, ruido, tiempo en rutas y riesgos, así como un aumento en la seguridad aérea. Este tipo de navegación ya está siendo utilizada en Estados Unidos y Canadá, así como en



algunos países Europeos como Alemania y Francia.

Por su parte la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), ya ha emprendido una campaña mundial para su implementación en todos los países miembros, por lo que México no es la excepción y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), que es la autoridad aeronáutica en nuestro país, está





haciendo un esfuerzo para conjuntar a todos los usuarios del espacio aéreo e implementar en un corto plazo este sistema en México.

Para que se implemente en nuestro País es necesario que se elabore una base de datos completa, con la información digital de todos los aeropuertos de México, así como el desarrollo de nuevos procedimientos de navegación. Por lo que la DGAC tiene estimado que los primeros aeropuertos comiencen a operar bajo este sistema para el año 2013 y concluya en el 2016 con la totalidad de aeropuertos en México.

El PBN tiene como requerimientos básicos: la disponibilidad de equipos en las aeronaves, el adiestramiento de las tripulaciones de vuelo y del personal de control de tránsito aéreo, la elaboración de los procedimientos de navegación correspondientes, y el cumplimiento y acatamiento de los procedimientos de todos los involucrados en la industria de la aviación.

La tendencia mundial en cuanto a la navegación aérea es desplazar los equipos en tierra hasta su total desaparición, lo que exige a los operadores y propietarios de aeronaves a modernizar sus flotas aéreas con equipos de última generación, como son: los GNSS, TICAS II, GPWS, radares meteorológicos, etcétera.

Esta tendencia no obliga a las Fuerzas Armadas de ningún país, sin

embargo, al compartir el espacio aéreo y utilizar aquel que se encuentra bajo control de Tránsito Aéreo Civil, nos vemos obligados a seguir los procedimientos que se establezcan para tal fin, como lo estipula el Artículo 37 de la Ley de Aviación Civil.

Las Fuerzas Armadas no somos ajenas a la aviación civil, ya que empleamos toda la infraestructura aeronáutica civil, por lo que la implementación de este sistema repercutirá directamente en la forma de llevar a cabo cualquier tipo de operación aérea. Ante esta situación, es necesario comenzar a tomar conciencia del asunto, a fin de que cuando se implemente en México no tome desprevenida a la Aviación Militar.

Se pueden obtener grandes beneficios al adoptar este sistema, ya que no requiere la adquisición, instalación y mantenimiento de ayudas en tierra; se incrementarían los márgenes de seguridad en las operaciones aéreas, se obtendría un significativo ahorro en combustible, reducción de los tiempos de traslado y reducción en la emisión de ruidos.

Sin embargo, como inversión inicial se necesitará realizar el levantamiento cartográfico apropiado de las áreas adyacentes a los aeropuertos en el territorio nacional, incluyendo las Bases Aéreas Militares, llevar a cabo el equipamiento correspondiente de las aeronaves, la elaboración de nuevos procedimientos

estandarizados de salidas, llegadas, patrones de espera, etcétera y el adiestramiento de pilotos y controladores de tráfico aéreo para el empleo de este sistema en forma eficiente.

La globalización es un hecho, y el medio aeronáutico es parte de ella, también es una realidad que nuestro país adoptará los nuevos sistemas que se implementan en la aviación internacional, por lo que es necesario estar conscientes de que se deben iniciar las acciones pertinentes a fin de que en un corto a mediano plazo, se cuente con la capacidad de implementar el sistema PBN en aeronaves y Bases Aéreas Militares.

Referencias

Performance-based navigation (PBN) manual. ICAO 3/a. Edición 2008, doc. 9613 AN/937.

Ley de Aviación Civil. México. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, 12 mayo de 1995. "<http://www2.icao.int/en/pbn/Pages/default.aspx>"



El Cambio de Canal

“Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar (SOLAS)”, antes y después de las enmiendas de 2002

Por: Cap. de Corb. C.G. EO. MUNMPRN.
 Ricardo Eliseo **VALDÉS CERDA**
 Diseño: 3er. Mtre. SIA. Dib.
 Enrique **REYES RUEDA**
 Fotografía: **UNICOS**
 Dominio Público

La conferencia diplomática de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre protección marítima, celebrada en Londres en diciembre de 2002, adoptó nuevas disposiciones del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar (SOLAS) para incrementar la protección marítima, con lo cual los buques y las instalaciones portuarias pueden cooperar en la detección y prevención de actos que amenacen al transporte marítimo. Con este “cambio de canal” esta organización expande su ámbito de aplicación a la protección marítima (*maritime security*).

El presente artículo tiene como propósito advertir la necesidad de realizar las acciones de coordinación interinstitucionales y, de ser necesario, la adecuación de la legislación nacional para que la **Secretaría de Marina-Armada de México** pueda actuar como autoridad y garantizar el cumplimiento del orden jurídico nacional en las zonas marinas mexicanas,



para de esa forma implementar efectivamente las disposiciones de la OMI en materia de protección marítima.

Actualmente existen 51 Convenios internacionales de la OMI, de los cuales el Gobierno de México ha firmado 28 de ellos. Estos se dividen principalmente en cuatro categorías: seguridad y protección marítima, prevención de la contaminación marina, responsabilidad e indemnización y una última categoría denominada otros convenios.



La OMI define el concepto de

“Administración” como: el Gobierno del Estado cuyo buque enarbola su pabellón y es la “Administración Marítima” la encargada de implementar los instrumentos de éste organismo, en los diferentes países que lo integran. Por lo anterior, la OMI no maneja el concepto de Autoridad Marítima sino de “Administración Marítima”, la cual debe estar a cargo del Gobierno Contratante. La

manera en que cada Gobierno se organice y administre es responsabilidad y obligación del mismo.



Internacionalmente las obligaciones de la Administración Marítima se encuentran en el Artículo 94 de la Tercera Convención de las Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR/82), la cual establece los deberes del Estado del Pabellón para ejercer de manera efectiva su jurisdicción y control en cuestiones administrativas, técnicas y sociales sobre los buques que enarbolan su bandera.

En México, los Artículos 7 y 8 fracción II de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos (LNCM), así como el Artículo 28 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (RISCT), otorgan atribuciones a dicha Secretaría para que, a través de la Dirección General de Marina Mercante (DGMM), intervenga en las negociaciones de los Tratados Internacionales en materia marítima y sea la autoridad ejecutora de los mismos en el ámbito de su competencia.

De acuerdo con la naturaleza de cada uno de los convenios marítimos internacionales, es prácticamente imposible que una sola entidad esté en posibilidad de implementar las disposiciones de éstos. Por ello, la Administración Marítima delega el cumplimiento de las disposiciones de los Convenios de la OMI, de acuerdo a los ámbitos de competencia (aduanera, fiscal, inmigración, sanitaria, protección marítima y portuaria, etcétera).

Antes y después

La CONVEMAR/82 instituye la obligación general que tienen los Estados para establecer las medidas relacionadas, entre otras, con la seguridad marítima. Hasta antes de los acontecimientos terroristas ocurridos en los Estados Unidos de América en septiembre de 2001, los

instrumentos de la OMI estaban únicamente enfocados a la seguridad marítima y a la prevención de la contaminación del medio ambiente marino, de ahí su conocido lema: “*safer ships and cleaner oceans*” (buques más seguros en océanos más limpios).

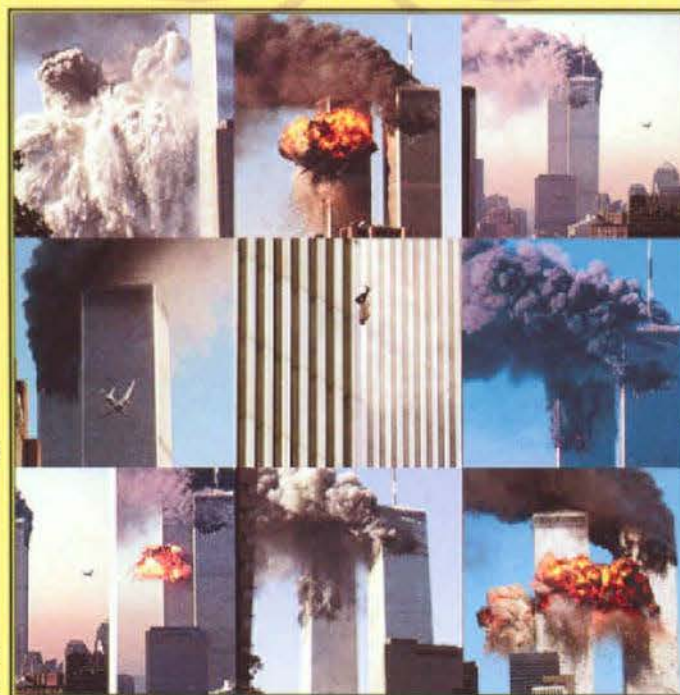
Después de tales acontecimientos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hace un llamado a la comunidad internacional demandando la plena implementación de los convenios contra el terrorismo y para tal fin adopta, entre otras, las Resoluciones 56/1 de la Asamblea General y las Resoluciones 1368 y 1373 del Consejo de Seguridad.

El cambio de canal

Aunque no existe todavía un término legal universal del concepto de protección marítima o “*maritime security*”, éste incluye aspectos regulados también en la CONVEMAR relacionados, entre otros, con crímenes transnacionales como actos de piratería en la mar y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Como resultado de las demandas de la ONU, la OMI adoptó también una serie de Resoluciones

en materia de protección marítima que, una vez incorporadas a la legislación nacional, demanda la participación de la **Armada de México** en cumplimiento de sus atribuciones. Sin embargo, este “cambio de canal” parece no haber sucedido a nivel nacional, vislumbrándose una gran ventana de oportunidad para delimitar





adecuadamente las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de la **Secretaría de Marina (SEMAR)** en materia de protección marítima.

El Convenio SOLAS/74 es considerado como el más elemental de la OMI y tiene como finalidad normar, a través de sus 12 capítulos, las condiciones que deben cumplir los buques para preservar la seguridad de la vida humana en el mar. Estos capítulos son los siguientes:

- Capítulo I Disposiciones generales;
- Capítulo II-1 Construcción-compartimentado y estabilidad, instalaciones de máquinas instalaciones eléctricas;
- Capítulo II-2 Construcción-prevención, detección y extinción de incendios;
- Capítulo III Dispositivos de salvamento;
- Capítulo IV Radiocomunicaciones (INMARSAT, GMDSS);
- Capítulo V Seguridad de la navegación (AIS, LRIT, SAR, VTS);
- Capítulo VI Transporte de grano;
- Capítulo VII Transporte de mercancías peligrosas (IMDG);
- Capítulo VIII Buques nucleares;
- Capítulo IX Seguridad operacional de los buques;
- Capítulo X Medidas de seguridad aplicable a las naves de gran velocidad;
- Capítulo XI-1 Medidas especiales para incrementar la seguridad marítima (IMO NUMBER, CSR);
- Capítulo XI-2 Medidas especiales para incrementar la protección marítima (ISPS, SSAS);
- Capítulo XII Medidas adicionales de seguridad para buques graneleros.

Como resultado de las Resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de la ONU, la OMI adoptó 11 Resoluciones en la Conferencia diplomática celebrada en Londres, del 9 al 13 de diciembre de 2002, dentro de las cuales, las más significativas son:

- Resolución 1. Enmiendas al Convenio SOLAS y
- Resolución 2. El Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).

Las enmiendas al Convenio SOLAS incluyeron los Capítulos V y XI; éstas fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación en febrero de 2004, entrando en vigor internacionalmente en julio del mismo año.

Capítulo V del SOLAS (Seguridad de la navegación)

Las disposiciones de este apartado son principalmente de carácter operacional y aplicable a todos los buques en la realización de cualquier viaje. Esto contrasta con el Convenio considerado en su totalidad, que sólo es aplicable a los buques de cierto tamaño dedicados a viajes internacionales.

Los temas de que se ocupa y que requieren de la participación de la **Armada de México**, incluyen las regulaciones 7 (Servicios de Búsqueda y Salvamento) y 12 (Servicios de Tráfico Marítimo). Las enmiendas realizadas, en materia de protección marítima, incluyen las regulaciones 19 (AIS) y 19-1 (LRIT).

Regulación 7. Servicios de Búsqueda y Salvamento (SAR)

Esta regulación debe interpretarse y entenderse en conjunto con el Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos, 1979 (SAR/79), en vigor internacionalmente desde junio de 1985 y en México a partir de abril de 1986.





El Artículo 98 de la CONVEMAR/82 establece que todo Estado debe prestar auxilio a toda persona que se encuentre en peligro de desaparecer en el mar. Asimismo dispone, al igual que el Convenio SOLAS/74, la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de un servicio de búsqueda y salvamento. Tanto las disposiciones de la CONVEMAR/82 como del Convenio SOLAS/74, en esta materia, se encuentran detalladas en el Convenio SAR/79.

De acuerdo a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos (LNCM) la organización y dirección del servicio de búsqueda, rescate y salvamento marítimos corresponde a la SCT. De igual manera, la fracción VII bis del Artículo 30 de la LOAPF y el Artículo 2 fracción V de la Ley Orgánica de la Armada de México (LOAM), otorgan atribuciones a la **SEMAR** y a la **Armada de México** respectivamente para llevar a cabo la búsqueda, rescate, salvamento y auxilio en las zonas marinas mexicanas. En la práctica las actividades de búsqueda y salvamento las realiza la **Armada de México**.

Regulación 12. Servicios de Tráfico Marítimo (STM)

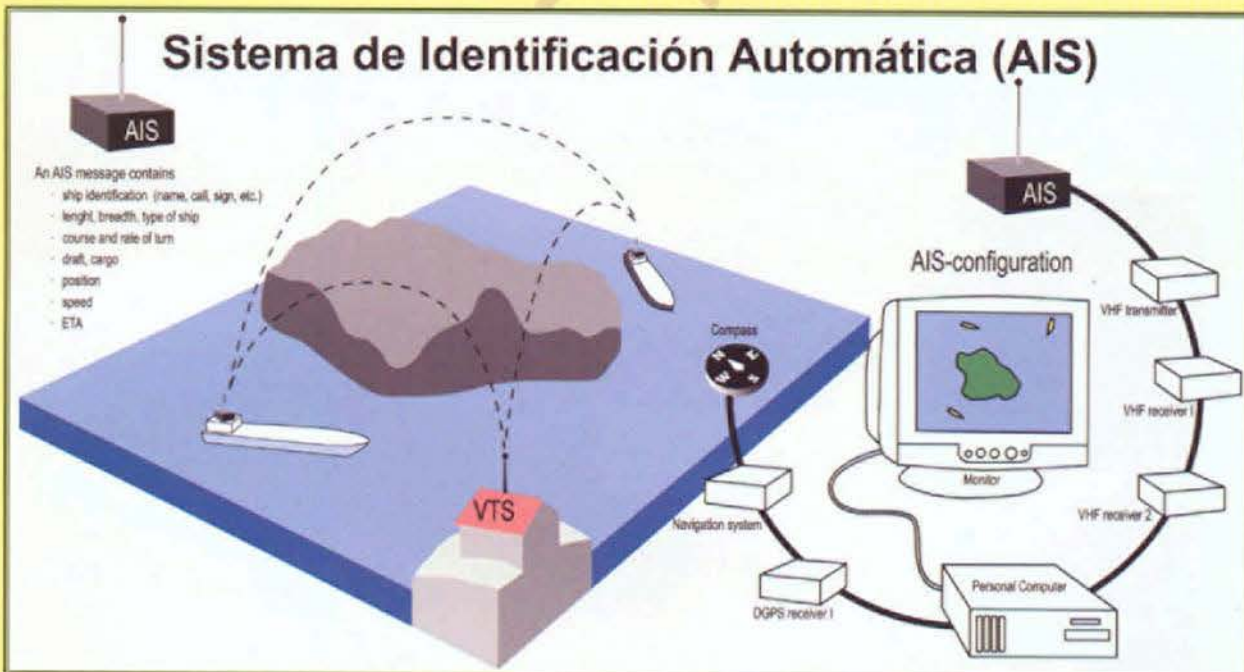
Los servicios de tráfico marítimo (STM) contribuyen a la seguridad de la vida humana en el

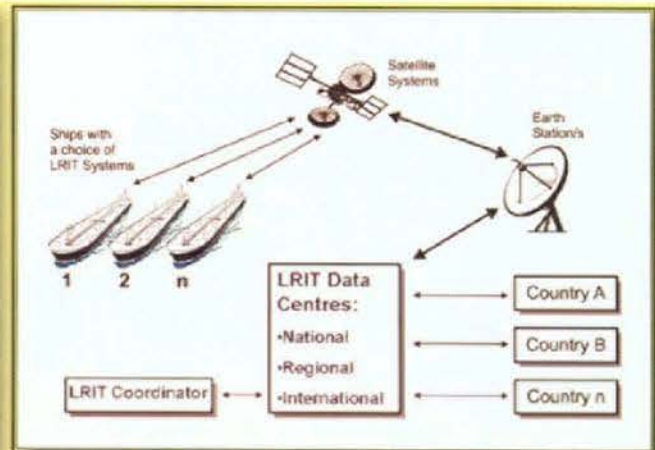
mar, a la seguridad y eficacia de la navegación y a la protección del medio marino, zonas costeras adyacentes, los lugares de trabajo y las instalaciones mar adentro, de los posibles efectos perjudiciales del tráfico marítimo.

Al respecto, las fracciones V y XX del Artículo 30 de la LOAPF, otorgan atribuciones a la **SEMAR** en la protección del tráfico marítimo.

Regulación 19. Prescripciones relativas a los sistemas y aparatos náuticos que se llevan a bordo.

En diciembre de 2000 se adoptaron enmiendas al Capítulo V del Convenio SOLAS en la que se establece la utilización del Sistema de Identificación Automática (AIS) para todos los buques de porte igual o superior a las 300 toneladas de arqueo bruto que efectúen viajes internacionales; los buques de carga de arqueo bruto igual o superior a 500 toneladas que no efectúen viajes internacionales, y los buques de pasaje independientemente de su tamaño. En estas enmiendas, que entraron en vigor el 1° de julio de 2002 se requería que el AIS estuviera en funcionamiento únicamente a la entrada a puerto, para efectos de ser monitoreados por el Centro de Control de Tráfico Marítimo correspondiente.





Posteriormente, en las enmiendas del 13 de diciembre de 2002, las cuales entraron en vigor en julio de 2004, se dispone: "Los buques provistos de un AIS lo mantendrán en funcionamiento en todo momento (Regulación 19/2.4.7)"

Regulación 19-1. Sistema de Identificación y Seguimiento de Largo Alcance de los Buques (LRIT).

En la 81a sesión del Comité de Seguridad Marítima (MSC) de la OMI, en mayo de 2006, se adoptaron nuevos lineamientos para la utilización de un LRIT. La nueva regulación 19-1 del Capítulo V del SOLAS es de aplicación a los siguientes tipos de buques que realicen viajes internacionales: buques de pasaje y de carga, incluidas las naves de gran velocidad, de arqueo bruto igual o superior a las 300 toneladas y a las unidades de perforación mar adentro.

La regulación 19-1 establece un acuerdo multilateral para compartir información del LRIT para los propósitos de protección (security) y búsqueda y salvamento (SAR). Dentro de la información que se requiere que transmita el buque se incluye: su identificación, ubicación, así como la fecha y hora de la posición.

No existe ningún tipo de interface entre el AIS y el LRIT. Una de las principales diferencias entre el LRIT y el AIS, aparte

obviamente del alcance, es que mientras el AIS es un sistema de transmisión, los datos que se manejan respecto al LRIT están disponibles solamente para aquellos Gobiernos autorizados a recibirlos y proteger la confidencialidad de los mismos.

Los Gobiernos contratantes del Convenio SOLAS, a través de las autoridades designadas para ello, son las entidades autorizadas para recibir la información de los buques navegando dentro de una distancia que no exceda las 1,000 millas náuticas de su costa. Esta regulación está en vigor desde el 1° de enero de 2008.

Los buques designados al comercio marítimo internacional que operan exclusivamente dentro del área marítima A1 (dentro del alcance de las estaciones costeras VHF, entre 20 y 30 millas náuticas) están exentos de transmitir los datos del LRIT, ya que éstos deben llevar el sistema AIS.





Capítulo XI-1 del SOLAS (Medidas especiales para incrementar la seguridad marítima).

El capítulo XI pasó a ser el capítulo XI-1. Las enmiendas realizadas a este capítulo, en materia de protección marítima, incluyen las regulaciones 3 (número de identificación del buque) y 5 (registro sinóptico continuo):

Regulación 3. Número de identificación del buque.

Esta regulación es de aplicación a todos los buques de pasajeros mayores de 100 toneladas de arqueo bruto y a los buques de carga mayores de 300 toneladas.



El número de identificación del buque debe estar permanentemente marcado en un lugar visible del buque, ya sea en la popa, a ambos lados del casco o a ambos lados y en la parte frontal de la superestructura, y en el caso de los buques de pasaje, en una superficie horizontal visible desde el aire.

De igual manera deberá colocarse en un lugar fácilmente accesible, ya sea en uno de los mamparos transversales de los espacios de máquinas o en una de las escotillas; en el caso de los buques tanque, en la cámara de bombas y en el caso de los buques con espacios de carga rodada, en uno de los mamparos transversales.

El marcado se podrá efectuar mediante grabación en hueco o en relieve, o con punzón, o bien mediante cualquier otro método equivalente que garantice que dicho marcado no pueda borrarse con facilidad, deberá estar bien separado de otras marcas del casco y deberá pintarse en un color que resalte.

Regulación 5. Registro sinóptico continuo (CSR).

Todos los buques que realizan comercio marítimo internacional deberán disponer de un CSR (*Continuos Synopsys Record*). La finalidad del registro sinóptico continuo es que haya a bordo un historial del buque referido a la información

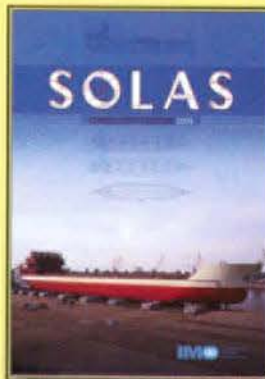
contenida en él. Cuando un buque cambie su pabellón por el de otro Estado, la Administración adjuntará los registros sinópticos continuos anteriores al que vaya a expedir con el fin de que exista un historial continuo del buque. El registro sinóptico continuo se llevará a bordo del buque y podrá

inspeccionarse en cualquier momento por la autoridad competente.

Capítulo XI-2 del SOLAS (medidas especiales para incrementar la protección marítima).

Este apartado se compone de 13 regulaciones. Las más importantes en las cuales debe observarse una participación activa por parte de la **Armada de México**, por ser parte de sus atribuciones, son las regulaciones 6 (sistema de alerta de protección del buque), 7 (amenazas para los buques) y 13 (comunicación de información).

Regulación 6. Sistema de alerta de protección del buque (SSAS)



Esta regla dispone que los buques de pasaje y el resto de los buques que realicen comercio marítimo internacional mayores de 500 toneladas de arqueo bruto, deben estar provistos de éste sistema. Al activarse el sistema de alerta de protección del buque, se transmite automáticamente una alerta de protección



buque-tierra a una autoridad competente designada por la Administración, para advertir que la protección del buque se encuentra amenazada o comprometida. El SSAS (*Ship Security Alert System*) puede ser activado desde el puente de navegación y, como mínimo, desde otra posición del buque. Cuando una Administración reciba la notificación de alerta, deberá notificarlo inmediatamente al Estado o Estados en cuyas proximidades esté operando en ese momento el buque.

Regulación 7. Amenazas para los buques.

De acuerdo con ésta regla, el Gobierno Contratante debe establecer los niveles de protección correspondientes y garantizar el suministro de información a los buques que naveguen en su mar territorial o que hayan comunicado su intención de entrar en él.

Para cumplir con las disposiciones de éste lineamiento, el Gobierno de México debe habilitar un punto de contacto mediante el cual, los buques que lo requieran puedan solicitar asesoramiento o asistencia sobre cualquier aspecto de protección preocupante acerca de otros buques, movimientos o comunicaciones.

Cuando se identifique un riesgo de ataque, el Gobierno Contratante interesado deberá informar, a los buques afectados y a sus respectivas administraciones, el nivel de protección vigente y toda medida de protección que los buques afectados deban tomar para protegerse.

Regulación 13. Comunicación de información.

En cumplimiento a esta regla, la OMI creó la Base de Datos del Código PBIP como parte integral

del Sistema Mundial de Información Integral de Buques Mercantes (*Global Integrated Shipping Information System o GISIS*).

La información que en ella aparece, en el caso de México, se maneja en la Dirección General de

Marina Mercante (DGMM). En ésta base de datos, las autoridades que se establecen como puntos de contacto responsables de la protección marítima son:

1) Autoridades nacionales responsables de la protección de buques.

• Dirección General Adjunta Marina Mercante.

- 2) Autoridades nacionales responsables de la protección a las instalaciones portuarias.
• Dirección General Adjunta Marina Mercante.
- 3) Responsables de la recepción del SSAS.
a. Dirección General Adjunta Marina Mercante.
b. Derrotero Meteorológico.
c. Secretaría de Marina-Armada de México.

Autoridad nacional en materia de protección marítima y portuaria.

El Artículo 36 de la LOAPF, el cual contempla las atribuciones de la SCT en materia de marina mercante, no observa el concepto de "protección". En contraste, el artículo 30 de la LOAPF, en su fracciones V y VII, sí otorga esta atribución a la **SEMAR**.

De manera similar, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos tampoco otorga atribuciones a la SCT en esta materia. Sin embargo, el Artículo 36 de citada ley otorga éstas facultades a la **Armada de México**:

"...Cualquier embarcación que navegue en las zonas marinas mexicanas deberá observar la





obligatoriedad de obedecer los señalamientos...de la Armada de México...en el combate al terrorismo, contrabando, piratería en el mar, tráfico ilegal de personas, armas, estupefacientes y psicotrópicos”.

Esta misma atribución se encuentra tipificada en el Artículo 2 fracción IX de la Ley Orgánica de la Armada de México (LOAM).

Por otra parte, el Artículo 3 de la Ley Federal del Mar indica las zonas marinas mexicanas, entre ellas la fracción I señala: “Las Aguas Marinas Interiores”. Este mismo ordenamiento establece en su artículo 36 que las Aguas Marinas Interiores son, fracción III: “Las de los puertos”.

Éste, entre otros, es el fundamento legal que permite a la **SEMAR**, por conducto de la **Armada de México**, actuar en materia de protección marítima y portuaria, no sólo en el mar ni en la interface buque-puerto, sino en el puerto en su totalidad.

A manera de conclusión se puede establecer que la Organización Marítima Internacional no maneja el concepto de Autoridad Marítima sino de “Administración Marítima”, la cual debe estar a cargo del Estado. En México la responsabilidad de ejecutar los Convenios de la OMI, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio

Marítimos (LNCM), es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Sin embargo, la **SEMAR** participa y/o debe interferir en la implementación de los instrumentos legales respecto a la seguridad y protección marítima y a la prevención de la contaminación al medio marino.

La participación de la **Armada de México**, en materia de protección marítima y portuaria, es imprescindible ya que se realizan operaciones que, por la naturaleza de las mismas (terrorismo, piratería, narcotráfico, etc.), no podrían llevarse a cabo por ninguna otra dependencia de la Administración Pública Federal, puesto que no cuentan con estas atribuciones. Lo anterior nos obliga a preguntarnos: En México ¿Quién debe ser la autoridad en materia de protección marítima y portuaria? La respuesta la tienen ustedes.



Esta página refiere los datos del solicitante de Permuta, quedando en los interesados establecer comunicación y los trámites correspondientes:

Grado: Primer Maestre SSN. Aux. Enf.	Grado: Cabo SAIN. Chof.
Nombre: Florencia Rivera Cuevas	Nombre: Enrique de Jesús Velasco Garrido
Adscripción: Clínica Naval de Cuernavaca (CLINAVCUE) en México, D.F.	Adscripción: Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social (DIGASBISO) en México, D.F.
Teléfono: 044 55 31 95 43 00 (celular)	Teléfono: 56 24 65 00 Ext. 8332 (DIGASBISO)
Permutas: 1.- Hospital Naval de Acapulco (HOSNAVACA)	Permutas: 1.- Décima Segunda Zona Naval en Salina Cruz, Oaxaca
Grado: Segundo Maestre SIA. Elco.	Grado: Marinero SAIN. Ofta.
Nombre: Flavio Ramos Martínez	Nombre: Christian García Zárate
Adscripción: A bordo del buque ARM Independencia PO-163 en Coatzacoalcos, Veracruz	Adscripción: A bordo del buque ARM Huracán A-301 con sede en Coatzacoalcos, Veracruz
Teléfono: 97 11 11 27 12 (celular)	Permutas: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en México, D.F.
Permutas: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en el Puerto de Veracruz, Veracruz	
Grado: Tercer Maestre C.G. I.M.	
Nombre: Octavio Agatón Hernández	
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina No. 8 en Guaymas, Sonora	
Teléfono: 8111913799 (celular)	
Permutas: 1.- Batallón de Infantería de Marina No. 22 en Acapulco, Guerrero	

Para mayores informes sobre el Directorio de Permutas, comunicarse a la

Unidad de Comunicación Social

Teléfono: 56 24 65 00

Extensiones: 7684 ó 7686

Fax: 7692



Ejercicios Navales de Fuerzas Especiales



www.semar.gob.mx